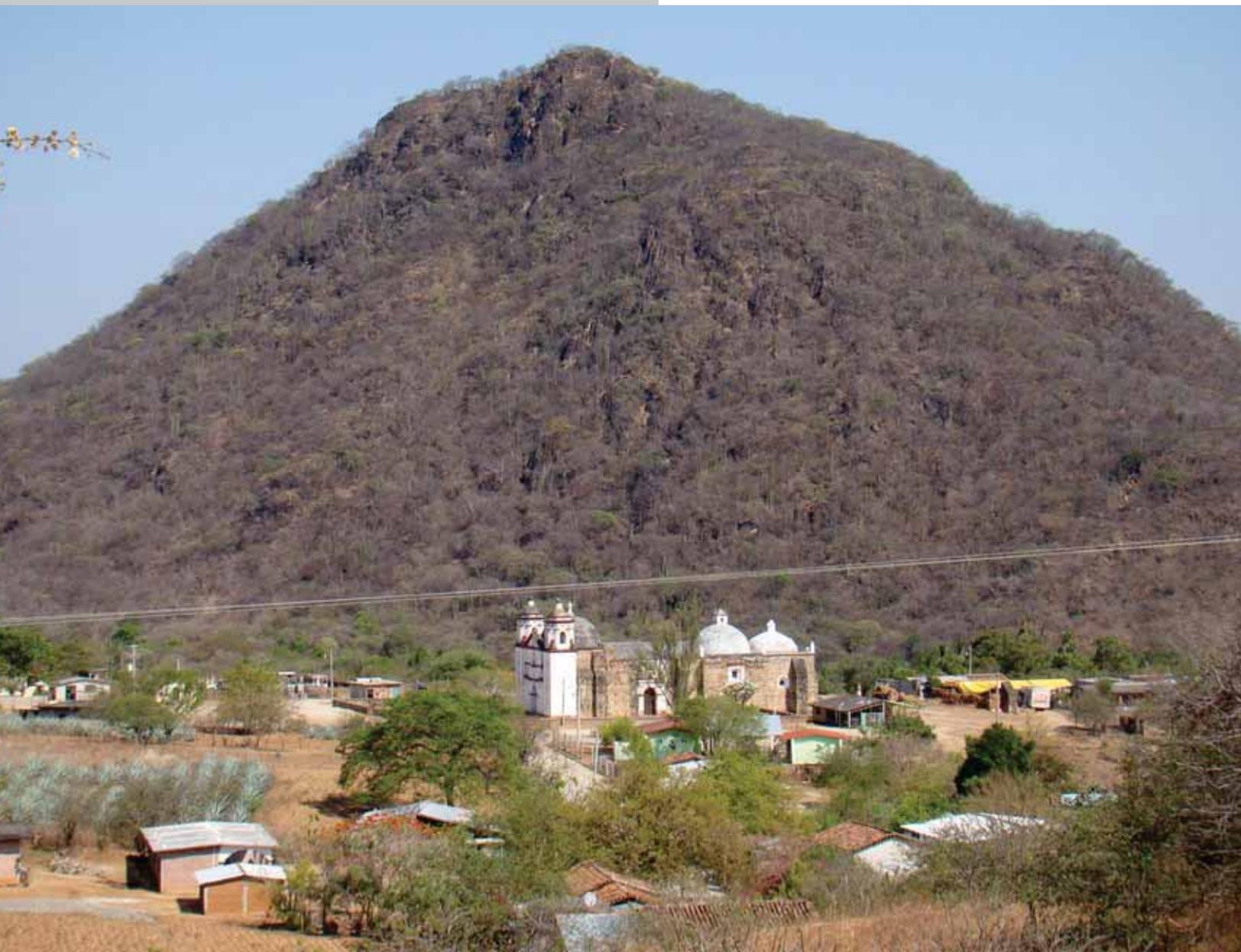


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2011-2013



REGIÓN SIERRA SUR



Distrito Yautepec

008-Asuncion Tlacolulita



Municipio de: Asunción
Tlacolulita, Yautepec, Oax.



Contenido

I. Introducción	9
II. Mensaje del Presidente Municipal	11
III. Principios de la planeación del desarrollo municipal	13
IV. Marco de referencia	15
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND).....	15
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED)	16
MARCO JURÍDICO.....	39
V. Visión del Municipio de Asunción Tlacolulita al 2020.	43
VI. Misión	45
VII. Análisis FODA	47
Compromisos de la administración pública municipal	49
VIII. Diagnóstico	51
1. Ecología y medio ambiente	51
✓ Macro localización	51
✓ Micro localización.....	51
✓ Fisiografía y clima.....	53
✓ Recursos hidrológicos	54
✓ Suelo	56
✓ Vegetación.....	57
✓ Fauna	58
✓ Patrón de asentamientos humanos.....	59
✓ Manejo y tratamiento de residuos.....	60
2. Desarrollo Social	63
✓ Actores sociales	63
✓ Presencia de instituciones en el municipio y su relación	66
✓ Relaciones de poder	68
✓ Tendencias de desarrollo de las organizaciones	68
✓ Tenencia de la tierra.....	68
✓ Infraestructura de servicios básicos.....	69
Agua.....	69
Escuela.....	70
Salud.....	71
3. Desarrollo Humano	73
✓ Nomenclatura.....	73
✓ Historia.....	74
✓ Datos demográficos.....	75
Población	75
✓ Tasa de crecimiento.	75
Migración.....	76
Marginación.....	76
✓ Comunicación.....	77
Caminos.....	77
Transporte.....	78
Teléfono.....	78
✓ Abasto rural	79

✓ Salud	80
✓ Educación	81
✓ Aspectos de capacitación	81
✓ Índice de marginación y desarrollo humano	82
✓ Desarrollo de las mujeres e igualdad de género	82
✓ Valores	83
✓ Cultura	83
✓ Lengua	85
✓ Danza	85
✓ Costumbres y tradiciones	86
✓ Gastronomía	89
4. Desarrollo económico, competencia y empleo	91
✓ Población económicamente activa y actividades	91
✓ Sistemas de producción	91
✓ Tenencia y uso de la tierra	92
✓ Actividades económicas	93
Agricultura	93
Actividad pecuaria	97
✓ Otras actividades que se desarrollan en el municipio	98
✓ Aprovechamiento forestal	99
✓ Comercio y servicios	100
5. Institución, democracia y participación	103
✓ Infraestructura y equipo Municipal	103
✓ Organización y profesionalización municipal	105
✓ Ingresos	106
✓ Reglamentación Municipal	107
✓ Prestación de servicios y su calidad	108
Energía eléctrica	108
Agua potable	108
Sistema de recolección de basura	109
✓ Protección civil	110
✓ Transparencia y acceso a la información pública	111
✓ Fortalecimiento a la participación ciudadana y la contraloría social	111
✓ Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales	111
IX. Problemática detectada	113
Descripción:	113
✓ Priorización de problemas	117
✓ Problemas, Causas y Efectos.	118
X. Objetivos Estratégicos	123
XI. Líneas de Acción	125
XII. Programas y Proyectos de Desarrollo	129
EJE AMBIENTAL:	130
EJE SOCIAL	131
EJE HUMANO	133
EJE ECONÓMICO	135
EJE INSTITUCIONAL	137
XIII. Matriz de temporalidad, calendarización y de responsabilidades	139

XIV. Anexos	149
Acta de validación	149
<i>Memoria fotográfica</i>	157
BIBLIOGRAFIA	160

I. Introducción

Considerando que el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es el instrumento que rige los proyectos de atención a las demandas y necesidades de nuestro municipio, que una planeación adecuada y participativa nos permite identificar el conjunto de obras de infraestructura, proyectos de desarrollo económico y las acciones necesarias para propiciar el desarrollo social en la comunidad; que los objetivos y metas que de este se deriven sirven para enlazarse con las prioridades del gobierno federal y estatal, señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012 y el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2011- 2016 y que facilita la aplicación en el municipio de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras y proyectos que nuestra comunidad requiere, en el Municipio de Asunción Tlacolulita se ha promovido la participación de los Integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, de la Agencia Municipal y de Policía, representantes de Comités y diversos sectores de la comunidad, a los talleres participativos y estratégicos para la integración del diagnóstico de las problemáticas y propuestas para el PMD.

Talleres en los que se obtuvo información actualizada, que permitió analizar y detectar la problemática que enfrenta el municipio; se detectaron fortalezas, potencialidades, oportunidades y amenazas para aprovechar los recursos y proponer estrategias y acciones para alcanzar el desarrollo de los ciudadanos, éste PMD servirá de base para la formulación y ejecución de las obras de infraestructura, proyectos productivos y acciones a corto, mediano y largo plazo.

II. Mensaje del Presidente Municipal

A los Ciudadanos de Asunción Tlacolulita:

El **Plan Municipal de Desarrollo de Asunción Tlacolulita**, tiene como objetivo planear, coordinar, orientar las obras, proyectos y acciones de las autoridades en los próximos años; para lograr que el municipio cuente con nuevas y mejores oportunidades en el futuro, procurando siempre el bienestar de todos sus habitantes.

Con la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo**, damos cumplimiento a lo señalado dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y a la Ley de Planeación de Oaxaca, donde señalan que debemos propiciar la participación de todos los sectores y actores sociales de la población en los procesos de planeación democrática, teniendo, el Ayuntamiento como facultad y obligación formular, aprobar y darle continuidad.

Para la elaboración de este documento se llevaron a cabo reuniones con integrantes del Cabildo Municipal, Agente Municipal, Autoridad Agraria, Comités municipales y personas caracterizadas de la población, quienes con sus aportaciones propusieron soluciones congruentes para la problemática del Municipio.

En estas reuniones se presentó un diagnóstico de la situación municipal actual en la que vivimos, este documento fue analizado y complementado con la aportación de los asistentes, de igual manera, se integró la visión del Municipio, lo que significa como queremos ver nuestro municipio en un corto, mediano y largo plazo.

Este Plan Municipal de Desarrollo, se elaboró pensando en los recursos con que cuenta la población y en el futuro de los ciudadanos, y pensando en las nuevas generaciones. El contenido de este documento será dado a conocer a la ciudadanía para que en la toma de decisiones, se trabaje conjuntamente para cumplir cada uno de los objetivos planteados.

Asunción Tlacolulita, Yautepec, Oaxaca.

C. Gaudencio González

Presidente Municipal Constitucional

III. Principios de la planeación del desarrollo municipal

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Asunción Tlacolulita, se ha cuidado en priorizar las problemáticas de la comunidad a través de la Participación Informada de los habitantes. Para lograrlo, se proporcionó la información actualizada y suficiente a la ciudadanía, lo cual permitió la participación de manera acertada en la definición de las obras, proyectos y acciones, con un enfoque global del desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, pues se tomaron en cuenta las condiciones reales de la población municipal.

En donde el PMD se contempla aspectos de la problemática presente, sus potencialidades y oportunidades, en temas de medio ambiente, desarrollo social y humano, el desarrollo económico e institucional.

En este proceso se garantizó las mismas posibilidades de participación a todos sectores de la población, sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad, incorporando a los participantes al proceso de planeación en condiciones de igualdad, garantizándose el derecho de las mujeres, así como los derechos individuales y colectivos. Pues consideramos necesario en estos tiempos de cambio que la ciudadanía tenga acceso a conocer la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y sobre todo sus cuentas.

El PMD cuida que los proyectos derivados del proceso de participación mantenga enfoque de de Sustentabilidad, Equidad, Interculturalidad, Igualdad de género, Apego a la legalidad, Autonomía Municipal, Transparencia y Corresponsabilidad en el uso de recursos, en la toma de decisiones y la rendición de cuentas que deben hacerse ante la

ciudadanía con responsabilidad, pues al final ella es la beneficiaria y como tal debe asumir el compromiso de participación, hasta convertirse en el principal promotor del Desarrollo de nuestro Municipio.

IV. Marco de referencia

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)

EL PND establece cinco ejes de política pública sobre los que se articula las acciones de gobierno con respecto al desarrollo Humano. Con respecto a la reducción de la pobreza extrema, competitividad y crecimiento económico e igualdad de oportunidades, en el eje 2, 3 y 4, dice:

Que el crecimiento económico resulta de la interacción de varios elementos como: las instituciones, la población, los recursos naturales, la dotación de capital físico, las capacidades de los ciudadanos, la competencia, la infraestructura y la tecnología disponibles. Para que el desarrollo sea sustentable, la sociedad debe invertir suficientemente en todos estos factores del sistema económico y social.

Que elevar la competitividad y mayores inversiones nos permitirá crear los empleos que demanda la población demanda.

Que la infraestructura constituye un insumo fundamental para la actividad económica de un país. Existen sectores que, por su importancia en el ámbito de desarrollo regional y de generación de empleos, son fundamentales, como el sector primario, las pequeñas y medianas empresas, la vivienda y el sector turismo.

Que se debe garantizar el acceso a los servicios básicos para que todos los mexicanos tengan una vida digna. Esto supone tener acceso al agua, a una alimentación suficiente, a la salud y la educación, a la vivienda digna, a la recreación y a aquellos servicios que contribuyan al bienestar de las personas y de las comunidades.

Que es necesario conciliar el medio ambiente con la productividad y la competitividad de la economía, con proyectos productivos que se vinculen a la restitución de áreas naturales como las forestales, que impliquen pagos de servicios ambientales y que permitan detener la pérdida de fuentes acuíferas, así como el avance de la desertificación de nuestro territorio.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED)

Para promover el desarrollo de los Municipios, en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca, se contemplan las siguientes Ejes, Objetivos y estrategias:

Políticas transversales.

Política transversal de equidad de género.

Objetivos y estrategias

Objetivo 1

Incorporar la perspectiva de equidad de género en todas las esferas de la gestión pública estatal, a través estrategias y acciones para sensibilizar a los servidores públicos y a la ciudadanía en general sobre los problemas de desigualdad entre los sexos así como para disminuir las brechas existentes en los ámbitos político, económico, social y cultural, a fin de crear las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos.

Estrategia 1.1 Desarrollo de políticas públicas proactivas y temporales en educación, seguridad social, empleo y emprendimiento, que aceleren el

proceso de disminución de brechas y de igualación de oportunidades entre los sexos.

Estrategia 1.2 Identificación y atención oportuna de problemas de salud asociados específicamente con las mujeres, a través de acciones preventivas, de difusión, de capacitación y equipamiento, entre otras.

Estrategia 1.3 Adecuación del marco legal e institucional de procuración de justicia en el estado, para crear y fortalecer mecanismos adecuados que protejan efectivamente la integridad física, la dignidad, el patrimonio y los derechos de las mujeres.

Estrategia 1.4 Formación y capacitación permanente de los servidores públicos estatales y municipales, que promueva actitudes y conductas sensibles al género en el trato con los ciudadanos.

Estrategia 1.5 Impulso a la participación e inclusión política de las mujeres a través de la defensa de sus derechos y la formación de capacidades para su adecuada participación en las diversas dependencias y entidades del gobierno estatal.

Estrategia 1.6 Fortalecimiento y consolidación de la cultura de la equidad y no discriminación, para transformar patrones de conducta a través de mecanismos adecuados para la promoción, comunicación y difusión de los derechos de las mujeres.

Estrategia 1.7 Establecimiento de instancias municipales de género e instalación de oficinas o enlaces a nivel estatal que propicien una transversalidad en la perspectiva de género que se articule con la administración pública local, para proponer, monitorear y evaluar proyectos y acciones específicas en la materia.

Estrategia 1.8 Implantación de sistemas de información desagregada por sexo y otras características relevantes asociadas, particularmente en lo que se refiere a padrones de beneficiarios y usuarios de servicios por grupos de edad, ubicación geográfica, identidad cultural y condiciones de vulnerabilidad, para proponer programas y proyectos con enfoque de género cuando sean pertinentes.

Estrategia 1.9 Impulso a los presupuestos sensibles al género, que permitan visualizar que en las diferentes etapas de programación, presupuesto, aprobación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, están presentes las necesidades, intereses y derechos de las mujeres y de los hombres, valorando el impacto diferenciado que tiene el ejercicio del gasto.

Política transversal de pueblos indígenas.

Objetivos y estrategias.

Objetivo 1

Impulsar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas, considerando sus valores, concepciones e instituciones propias, para así garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones, el ejercicio de la libre determinación, el trato digno y equitativo hacia las mujeres, el manejo sustentable de sus recursos naturales y el respeto a los derechos humanos.

Estrategia 1.1 Fortalecimiento de la autonomía, la equidad de género y el desarrollo regional sustentable, por medio del fortalecimiento de un marco jurídico y legal para que se asegure, en el contexto del reconocimiento de

la diversidad cultural y del derecho a la libre determinación, el respeto a las garantías individuales fundamentales, incluyendo los derechos de las mujeres.

Estrategia 1.2 Implementación de mecanismos que promuevan y faciliten la participación política de los pueblos indígenas, reconociendo su derecho a actuar como sujeto colectivo, para lograr que sean los actores decisivos de su proyecto de desarrollo.

Estrategia 1.3 Impulso al desarrollo económico de los pueblos indígenas y comunidades afroamericanas por medio de proyectos que aseguren la sustentabilidad, respeten la identidad cultural y la autonomía, pero además, fomenten la participación y garanticen el beneficio de las comunidades y la equidad de género.

Estrategia 1.4 Promoción del bienestar social de la población indígena, mediante el acercamiento del diseño e implementación de los programas sociales y de fomento económico a las concepciones y valoraciones de los pueblos, para alcanzar su interiorización y obtener un mayor impacto en la comunidad.

Estrategia 1.5 Diseño e implementación de un modelo educativo indígena consistente con la protección de las identidades culturales, por medio de políticas que promuevan la educación en lengua indígena, castellano e inglés, y que incluyan contenidos pertinentes con la realidad y las necesidades de los pueblos indígenas.

Estrategia 1.6 Implementación de una estrategia intercultural de salud en la entidad, que incorpore los conocimientos de la medicina tradicional con la

finalidad de aumentar la cobertura en los pueblos indígenas y mejorar la calidad de los servicios.

Estrategia 1.7 Revitalización de la identidad y las culturas a través de políticas para el fortalecimiento y desarrollo de las manifestaciones culturales indígenas y afromexicanas, así como el diálogo intercultural.

Estrategia 1.8 Propiciar el diálogo intercultural entre los pueblos indígenas, el gobierno y la sociedad oaxaqueña, que permita la construcción de acuerdos que generen un desarrollo con identidad cultural así como coexistencia armónica en la sociedad oaxaqueña.

Estrategia 1.9 Implementación de mecanismos y políticas públicas, adecuaciones normativas en los tres niveles de gobierno y adaptaciones institucionales, que propicien la participación de las mujeres indígenas en los espacios de decisión a nivel comunitario, municipal y estatal.

Estrategia 1.10 Implementación del derecho de los pueblos indígenas a ser consultados cuando el estado prevea medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles de manera directa e indirecta a través de la instrumentación del derecho al consentimiento libre, previo e informado

Política transversal de sustentabilidad.

Objetivos y estrategias.

Objetivo 1

Detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del estado de Oaxaca para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las futuras generaciones, mediante políticas y proyectos de

desarrollo sustentable que contribuyan también a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales.

Estrategia 1.1 Fomento de actividades productivas en zonas rurales que incentiven el cuidado y la preservación del medio ambiente por parte de sus habitantes mediante la generación de ingresos y empleos estableciendo una relación simbiótica entre ellos.

Estrategia 1.2 Institucionalización de la política de desarrollo regional sostenible en el gobierno del estado mediante la creación de una Procuraduría de Protección Ambiental.

Estrategia 1.3 Promoción del ordenamiento ecológico del territorio oaxaqueño para evitar la sobrecarga de los recursos naturales y disminuir el índice de siniestralidad provocado por fenómenos naturales atípicos.

Estrategia 1.4 Apego irrestricto, actualización y aplicación de la normatividad y regulaciones en materia ambiental, así como de vigilancia y sanción para evitar la violación a la reglamentación por emisiones y contaminación de suelos y agua, la tala clandestina y el tráfico de especies amenazadas.

Estrategia 1.5 Incentivo a la adopción de nuevas tecnologías que permitan aprovechar, de una manera más eficiente, los recursos renovables y no renovables, como las energías basadas en recursos renovables; el incremento de la productividad en el sector agropecuario para detener y reducir la frontera agrícola y ganadera mediante barreras vivas y abonos orgánicos; la gestión integral y tratamiento adecuado del agua y los

residuos sólidos; el fomento a la reconversión productiva hacia actividades económicas que incrementen la relación entre el valor y cantidad de lo producido y los recursos utilizados; la reducción de gases de efecto invernadero en las actividades productivas y transporte; entre otras.

Estrategia 1.6 Rescate de ecosistemas mediante acciones correctivas como la reforestación y el monitoreo a los ecosistemas, así como preventivas enfocadas a la educación de la población en materia de cuidado al medio ambiente, las consecuencias del cambio climático y la reducción, reciclaje y reutilización de residuos, que promuevan cambios en los hábitos de consumo, que se incluyan en el marco educativo y se difundan en los medios de información públicos y privados.

Estrategia 1.7 Promoción a la investigación en materia de medio ambiente en Oaxaca, para conocer y preservar el patrimonio natural de los oaxaqueños, proveer de información para la toma de decisiones y evaluar el impacto ambiental de distintas alternativas de intervención pública y privada.

EJE: Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad

Fortalecimiento de la libre determinación y autonomía indígena.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 1

Garantizar el ejercicio del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas de Oaxaca a través la autonomía, en sus diferentes ámbitos y niveles, en acuerdo con dichos pueblos.

Estrategia 1.1 Elaboración y promoción de reformas legales e institucionales para concretar los derechos de los pueblos indígenas.

Líneas de acción 1

Consultas amplias realizadas a todos los pueblos indígenas y a la ciudadanía en general, para elaborar iniciativas de reforma legal e institucional en materia de derechos indígenas de los pueblos indígenas sobre los siguientes aspectos:

- a.- Autonomía indígena en los distintos ámbitos y niveles.
- b.- Armonización de los sistemas normativos internos con la legislación estatal.
- c.- Reconocimiento de la representación y participación política indígena.
- d. Acceso efectivo de los indígenas a la jurisdicción del Estado.
- e. Participación de las mujeres indígenas.
- f. Consulta libre, previa e informada para alcanzar consensos.
 - Iniciativa de reforma a la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca.
 - Equipo de expertos integrado para el diseño, revisión, cabildeo e impulso de las iniciativas para la reforma.

Estrategia 1.2 Fortalecimiento de la autonomía indígena en el nivel comunitario.

Líneas de acción 2

- Iniciativa de reforma legal elaborada que señale los ámbitos de competencia de las comunidades indígenas, bajo los principios de la comunalidad.

- Acciones de gobierno realizadas para reconocer y considerar adecuadamente los ámbitos de competencia de las comunidades indígenas.

Estrategia 1.3 Adecuación de la autonomía municipal para garantizar un trato equitativo con las comunidades

Indígenas que lo integran.

Líneas de acción 3

- Estudios elaborados que analicen y propongan propuestas de solución a los problemas de asignación de recursos, participación electoral, participación de la mujer indígena y distribución de competencias entre agencias y cabeceras municipales.
- Propuestas promovidas para mejorar la relación entre agencias y cabeceras municipales en torno a los problemas antes señalados.
- Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica Municipal elaborada para incluir las propuestas que superen los problemas arriba señalados.

Estrategia 1.4 Impulso a la autonomía indígena en su nivel regional.

Líneas de acción 4

- Programa diseñado e implementado que incentive la asociación de comunidades, comunidades y municipios, así como municipios entre sí, para integrar espacios regionales que les permitan el ejercicio de su autonomía, dentro del marco jurídico establecido.
- Consultas realizadas a los pueblos y comunidades indígenas, así como a expertos en la materia, para definir los ámbitos de competencia y las formas de interrelación del Estado con las asociaciones enunciadas, construidos a través del diálogo y de los acuerdos con las comunidades y municipios.

- Instrumentos jurídicos e institucionales propuestos y/o elaborados, en los que se definan los ámbitos de competencia y las formas de interrelación del Estado con las asociaciones enunciadas, contruidos a través del diálogo y de los acuerdos con las comunidades y municipios.
- Plan elaborado para el impulso y la constitución de asociaciones de comunidades, de comunidades y municipios, así como de municipios entre sí, para la implementación de su autonomía y desarrollo regional sostenible.

Estrategia 1.5 Diseño y promoción de acciones que propicien la autonomía y el desarrollo regional sustentable en acuerdo con los pueblos indígenas en sus distintas formas asociativas a nivel comunitario, municipal y regional.

Líneas de acción 5

- Jornadas de interlocución, planeación e implementación participativa realizadas con los pueblos y comunidades indígenas, con participación especial de las mujeres.
- Políticas y programas implementados para el empoderamiento de la mujer indígena y su no discriminación dentro y fuera de las comunidades, para que se les brinde un trato equitativo, justo y digno.
- Proyectos implementados por las asociaciones comunitarias, municipales y regionales en materia política, económica, cultural, educativa, de salud y de procuración y administración de justicia, entre otros.

Estrategia 1.6 Impulso al reconocimiento efectivo de los sistemas normativos indígenas, en los ámbitos de su competencia, en consonancia con las disposiciones legales vigentes.

Líneas de acción 6

- Glosario construido de resoluciones comunitarias surgidas desde los sistemas normativos de los pueblos y comunidades indígenas, a los que se les debe reconocer validez y eficacia para impulsar su convalidación por las autoridades jurisdiccionales estatales.
- Iniciativa de reforma legal elaborada que establezca mecanismos e instituciones para la solución de controversias en materia electoral en municipios indígenas.
- Campaña de difusión realizada sobre la concepción y contenidos de los sistemas normativos internos de los pueblos y comunidades indígenas, como normas jurídicas vigentes y no sólo como “usos y costumbres”.

Estrategia 1.7 Fortalecimiento de las instituciones de la comunalidad.**Líneas de acción 7**

- Políticas y programas públicos establecidos para promover la práctica y consolidación de la asamblea general, el sistema de cargos, la propiedad comunal de la tierra, los sistemas normativos internos, las fiestas y los principios que sustentan la vida comunitaria y municipal de los pueblos indígenas.
- Iniciativa de reforma legal elaborada que reconozca competencia a las Asambleas Generales de Ciudadanos en la planeación y fiscalización de los recursos de los municipios indígenas, entre otros ámbitos.
- Programa implementado para impulsar la adopción escrita de estatutos comunales, estatutos electorales y estatutos de autonomía que fortalezcan el uso y disfrute equitativo de la tierra, la elección a través de las normas comunitarias y, en general, la comunalidad de los

pueblos indígenas en el marco de respeto a los derechos humanos y las garantías individuales.

- Programa de capacitación y difusión realizado para servidores públicos y ciudadanos en general, que fomente la comprensión de la comunalidad y los derechos colectivos de los pueblos indígenas, a fin de afirmar la convivencia intercultural en la entidad.

Estrategia 1.8 Establecimiento, facultamiento y fortalecimiento de instancias estatales capaces de garantizar el acceso efectivo de las personas indígenas a la jurisdicción del Estado.

Líneas de acción 8

- Iniciativa de reforma de ley que establezca y fortalezca los mecanismos correctos y acordes con las características y necesidades específicas de las personas indígenas, mediante la prestación eficaz, oportuna y con trato digno de los siguientes servicios básicos, sin menoscabo de otros posibles:
 - a. Defensoría de oficio.
 - b. Interpretación y traducción de lenguas indígenas.
 - c. Peritajes lingüísticos, antropológicos y toponímicos (entre otros especializados aplicables a los pueblos indígenas).
 - d. Fondo de fianzas para presos indígenas.

Estrategia 1.9 Definición de formas y mecanismos de participación de los pueblos indígenas en los poderes estatales y órganos de gobierno, de conformidad con sus principios y procedimientos y por conducto de representantes.

Líneas de acción 9

- Consulta pública realizada a todos los pueblos y comunidades indígenas, para definir las formas y mecanismos de participación de los pueblos indígenas de Oaxaca en los poderes estatales y órganos de gobierno.
- Revisión de la pertinencia y funcionalidad de la Secretaría de Asuntos Indígenas y la Procuraduría para la Defensa de los Indígenas y Grupos Vulnerables, para garantizar el cumplimiento de los objetivos y funciones para las que fueron creadas.
- Iniciativa de reformas legales elaboradas que garantice el derecho de consulta a las comunidades y pueblos indígenas en la implementación de políticas, programas y proyectos susceptibles de afectarles.

Estrategia 1.10 Instrumentación de la consulta libre, previa e informada para los proyectos de desarrollo y medidas administrativas que se impulsen en los territorios indígenas.

Líneas de acción 10

- Mecanismos ágiles y sencillamente instrumentados que permitan a los pueblos indígenas acceder a la información sobre proyectos de desarrollo y medidas administrativas que les conciernen.
- Iniciativa legal promovida para realizar consultas a los pueblos y comunidades indígenas, cuando se pretenda establecer en sus tierras y territorios proyectos de desarrollo o tomar medidas administrativas o legales que puedan afectarles.
- Órgano técnico instalado para diseñar, conducir y emitir los resultados de las consultas, considerando las instituciones y formas de cada comunidad y pueblo indígena involucrado.

EJE. Crecimiento económico, competitividad y empleo.**Desarrollo comunitario con identidad cultural.****Objetivos, estrategias y líneas de acción****Objetivo 1**

Impulsar en los pueblos y comunidades indígenas un desarrollo comunitario con identidad cultural, basado en actividades económicas sostenibles, con enfoque participativo e intercultural, que garantice la inclusión de las mujeres la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de los valores e instituciones de los pueblos indígenas como condición indispensable para el desarrollo justo y digno del Estado de Oaxaca.

Estrategia 1.1

Generación de procesos de planeación económica participativos donde los pueblos, comunidades y en especial las mujeres indígenas sean actores fundamentales en la concepción, planeación e implementación de los proyectos de desarrollo sostenible, con un trato justo y digno, a fin de garantizar que las comunidades y pueblos indígenas se beneficien directamente de la riqueza existente en sus territorios.

Líneas de acción 1

- Planes de desarrollo comunitarios, municipales y regionales concebidos, elaborados e implementados con la participación directa de pueblos y comunidades indígenas.
- Áreas ancestrales cuidadas y reguladas con base en los sistemas normativos internos e instituciones de comunidades indígenas.
- Proyectos de desarrollo promovidos, que aseguren la sostenibilidad, respeten la identidad cultural y garanticen el beneficio de las comunidades propietarias de las tierras y los recursos naturales.

- Normas y lineamientos diseñados e implementados para garantizar que las empresas que usufructúen la tierra y los recursos naturales en territorios indígenas o cuyas actividades puedan afectarles, les otorguen un trato justo y digno como sujetos de derecho y respeten la propiedad de los pueblos y comunidades indígenas sobre sus territorios.
- Mecanismo diseñado para garantizar la consulta libre, previa e informada en todos los proyectos de gran alcance que se pretendan impulsar en las tierras y territorios indígenas, con base en los estándares internacionales.
- Iniciativa de reforma de ley impulsada para la especificación e implementación de la consulta libre, previa e informada.
- Sistema de acceso a información sencilla y clara para que las comunidades y pueblos tengan la información suficiente en los procesos de consulta sobre los proyectos de desarrollo susceptibles de afectarles.

Estrategia 1.2

Impulso y fortalecimiento a la economía local, especialmente a través de proyectos e iniciativas comunitarias, asociativas y familiares que garanticen seguridad alimentaria, fortalezcan sus instituciones propias, vigoricen su identidad y respeten la naturaleza, a través del desarrollo de capacidades organizativas, financieras y técnicas para la producción sostenible.

Línea de acción 2

- Asociaciones de producción y grupos comunitarios y regionales constituidos, que consideren las diferencias culturales, naturales y vocaciones productivas particulares a los pueblos y comunidades indígenas, dando prioridad a la participación y al empoderamiento de las mujeres indígenas.

- Sistemas de ahorro y aseguramiento comunitarios desarrollados para capitalizar los ingresos por remesas y transferencias gubernamentales, con el propósito de invertir y apoyar proyectos productivos locales.
- Capacitación, asesoría y asistencia técnica otorgada para incrementar la productividad de las principales actividades económicas, diversificar y reconvertir productivamente los medios de vida en declive o no sostenibles, para poder escalar en las cadenas de valor de los bienes y servicios generados, aprovechando los conocimientos y técnicas tradicionales e incorporando otros nuevos que sean compatibles con las prácticas e instituciones comunitarias.
- Proyectos promovidos con sostenibilidad ambiental, económica, cultural y social, que aprovechen el patrimonio natural y cultural de los pueblos y comunidades indígenas oaxaqueños, con particular atención en la agroecología y agroforestería, los productos artesanales y el turismo comunitario ecológico.
- Apoyos directos, créditos y subsidios otorgados y gestionados, con criterios de identidad cultural, sustentabilidad y justicia social, para impulsar proyectos e iniciativas productivas, comerciales y financieras de los pueblos y comunidades indígenas que potencien las contribuciones de los beneficiarios y aprovechen los programas de los organismos internacionales, el Gobierno Federal y las instituciones microfinancieras, a través de aportaciones complementarias (pari passu), garantías solidarias y extensionismo financiero.
- Diseño e implementación de un programa para promover la práctica de la agricultura sostenible, que impulse la seguridad alimentaria, diversificación productiva de cultivos tradicionales para autoconsumo, incluida la milpa; la protección de la biodiversidad, la adaptación y mitigación del cambio climático y la generación de ingresos.

- Circuitos comerciales locales y regionales fortalecidos en los territorios indígenas, a través de la promoción de medios de transporte intermedios y del impulso a las organizaciones y rutas propias para la comercialización de productos y compra de insumos.

Estrategia 1.3

Diálogo intercultural en materia de desarrollo a través de la documentación, difusión y promoción de técnicas y prácticas tradicionales, para el uso, aprovechamiento y protección de los recursos naturales, producción, comercialización y consumo y el fomento de transferencias de tecnología interna y externa; ésta última: para la mitigación y adaptación al cambio climático.

Líneas de acción 3

- Acervo de técnicas y prácticas tradicionales sistematizado.
- Campañas de difusión sobre una perspectiva del desarrollo en Oaxaca caracterizada por la identidad, el respeto a la naturaleza y el diálogo intercultural, incluyendo la difusión y promoción de prácticas tradicionales sostenibles.
- Transferencia de técnicas y tecnologías sostenibles, especialmente enfocadas a la adaptación y mitigación de los pueblos y comunidades indígenas al cambio climático.

Estrategia 1.4 Creación de un programa para la mitigación y adaptación de los pueblos indígenas al cambio climático, considerando su especial vulnerabilidad, en el marco del Programa Estatal sobre el Cambio Climático.

Líneas de acción 4

- Campaña de concientización sobre las causas y efectos del cambio climático, incluyendo medidas de prevención y atención a los desastres y emergencias ambientales.
- Transferencia de técnicas y tecnologías sostenibles enfocadas a la adaptación y mitigación de los pueblos y comunidades indígenas al cambio climático.
- Técnicas y conocimientos difundidos para el aprovechamiento de los recursos naturales, a través de la recuperación y sistematización de las prácticas y saberes tradicionales así como incorporar otras adecuadas al contexto natural y cultural.
- Mecanismos de apoyo financiero para enfrentar desastres naturales.

EJE.-Desarrollo social y humano

Lengua, cultura e identidad indígena

Cultura y lengua

Comunicación indígena intercultural

Población afroamericana

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1

Promover la revitalización y el desarrollo de las diversas manifestaciones culturales indígenas y afroamericanas, a través de la investigación, planeación, coordinación e instrumentación de políticas y acciones que fortalezcan la identidad cultural y diálogo intercultural entre los diversos actores de la sociedad.

Estrategia 1.1 Impulso a la investigación de las culturas indígenas y afroamericanas.

Líneas de acción 1

- Diagnósticos de la situación actual de las lenguas y culturas indígenas y de los afroamericanos en Oaxaca elaborados por grupos de investigación especializados.
- Diagnóstico sociodemográfico elaborado de la población indígena y afroamericana, para su mejor identificación y atención.
- Saberes y conocimientos tradicionales documentados en torno a los orígenes de los pueblos indígenas y afroamericanos, para reforzar el conocimiento interno y su difusión con las otras culturas.

Estrategia 1.2 Promoción de las manifestaciones culturales y artísticas de los pueblos Indígenas y afroamericanos

Líneas de acción 2

- Expresiones culturales—danza, música, cocina, técnicas artesanales, espirituales—identificadas y promovidas para fortalecer la reconstitución e identidad de los pueblos indígenas y afroamericanos de Oaxaca.
- Actividades organizadas para conmemorar el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas y de las Lenguas Maternas²¹ para su mayor difusión y conocimiento.
- Campañas efectuadas en el marco de 2011, declarado por la ONU como año internacional de los afrodescendientes, para fortalecer su identidad y difusión con las otras culturas.
- Materiales audiovisuales e impresos producidos para la revitalización y fomento de las culturas indígenas y afroamericanos de Oaxaca.
- Espacios geográficos simbólicos y sagrados²² revitalizados, a través de su reconocimiento, sistematización y difusión de saberes asociados para

el reforzamiento de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas y afroamericanos.

Estrategia 1.3 Revitalización, desarrollo y fortalecimiento de las lenguas indígenas.

Líneas de acción 3

Lenguas indígenas en bajo, alto y muy alto riesgo de extinción—tanto oral como escrita—normalizadas y documentadas, coordinado por instancias competentes.

- Libros, folletos y materiales audiovisuales producidos en lenguas indígenas y bilingües para el fomento de la oralidad, escritura y sistematización de los conocimientos locales.
- Campañas realizadas en medios de comunicación para sensibilizar a comunicadores y a la sociedad oaxaqueña en general sobre la cultura indígena y afroamericana.
- Espacios participativos en los medios de comunicación que establezcan mecanismos de representación a la población indígena.

Estrategia 1.4 Impulso a la creación y operación de medios de información comunitarios de los pueblos indígenas y afroamericanos.

Líneas de acción 4

- Investigación realizada en torno al marco normativo para la operación de los medios de comunicación y elaboración de una propuesta normativa que permita la creación de medios de información comunitarios de los pueblos indígenas y afroamericanos.
- Programas de formación de comunicadores y técnicos operadores indígenas y afroamericanos impulsados, para la consolidación de los medios comunitarios de información.

EJE. Gobierno honesto y de resultados**Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.****Transparencia.****Rendición de cuentas.****Objetivos, estrategias y líneas de acción.****Objetivo 1**

Garantizar la rendición de cuentas de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante la creación de un sistema integral de información sobre la gestión y el gasto público, con mecanismos que faciliten el acceso y eleven la calidad de la misma, así como del fortalecimiento y consolidación del marco jurídico e institucional en materia de transparencia, para asegurar que las autoridades cumplan cabalmente sus atribuciones y ejerzan los recursos con eficiencia y apego a legalidad.

Estrategia 1.1 Consolidación de mecanismos efectivos en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Líneas de acción 1

- Prácticas mejores incorporadas en materia de transparencia en el estado de Oaxaca, teniendo como referencia experiencias nacionales e internacionales.
- Atribuciones de los órganos responsables de la transparencia y acceso a la información pública fortalecidas mediante la propuesta y promoción de modificaciones a su marco normativo.
- Comisión Intersecretarial para la Transparencia en el Gobierno del Estado de Oaxaca instalada para el impulso transversal al interior de la Administración Pública
- Estatal de los programas y mecanismos en materia de transparencia y rendición de cuentas, así como para la atención de los principales

índices a nivel nacional que miden la transparencia y la prevención de la corrupción.

- Quehacer gubernamental transparentado mediante la publicación de los resultados de la evaluación de su gestión y desempeño, así como su información presupuestaria en un lenguaje sencillo y ciudadano.
- Beneficios promovidos y difundidos respecto al derecho de acceso a la información, para impulsar una cultura de transparencia y rendición de cuentas.
- Criterios propuestos en el gobierno de Oaxaca para establecer requisitos de calidad de la información reportada
- por los sujetos obligados; pero que además ésta se traduzca a un lenguaje ciudadano.

Estrategia 1.2 Fomento de la participación ciudadana en la transparencia y la rendición de cuentas.

Líneas de acción 2

- Mejores prácticas incorporadas en materia de participación ciudadana en el estado de Oaxaca, teniendo como referencia experiencias nacionales e internacionales.
- Observatorios públicos, así como una política de contraloría social como figuras relevantes del ejercicio de seguimiento, supervisión y vigilancia de los programas presupuestarios con alto impacto social, además de la evaluación de la gestión y desempeño gubernamental.
- Figura de “testigos sociales” fortalecida como mecanismo para vigilar la transparencia en los procesos licitatorios celebrados por el gobierno estatal.
- Cultura de la participación ciudadana en la transparencia y rendición de cuentas promovida entre la sociedad y los servidores públicos.

- Organizaciones de la sociedad civil capacitadas para promover la rendición de cuentas pública como elemento indispensable para legitimar el quehacer gubernamental.
- Mecanismos diseñados para mejorar la calidad en la atención a las demandas ciudadanas.
- Herramientas tecnológicas aplicadas para facilitar la transparencia y fomentar la rendición de cuentas públicas.

MARCO JURÍDICO

Nuestras leyes establecen que la planeación debe ser democrática, por lo que para alcanzar nuestro Plan promovimos la participación de los diversos sectores sociales de nuestra población para lograr el desarrollo. El siguiente marco jurídico le da sustento a la planeación municipal.

- ✓ **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:** En su artículo 2 apartado B, de la Constitución Mexicana nos indica que la federación, los estados y los municipios debemos promover la igualdad de oportunidades, propiciar la participación en el diseño y operación de las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos indígenas y su desarrollo integral. El artículo 115 de la Constitución reconoce a los gobiernos municipales como una instancia de gobierno y no administrativa, y en la fracción V del mencionado artículo faculta a los municipios “Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios; autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, intervenir en la regularización de la tenencia de la; otorgar licencias y permisos para construcciones; Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia e intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial.

- ✓ **Ley Federal de Planeación;** artículos 24 párrafo I y 25 párrafos III y V.
- ✓ **El Convenio 169** de la Organización Internacional del Trabajo (ratificado por el Senado de la República) en su Artículo 6º, nos dice que los integrantes de los pueblos indígenas deben ser consultados mediante procedimientos apropiados e instituciones representativas cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas que pudieran afectarles directamente.
- ✓ **Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca:** El Artículo 113 en relación con el artículo 115 de nuestra Ley Suprema, establecen que los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del municipio.
- ✓ **Ley Orgánica Municipal:** Atribuciones del Ayuntamiento: Artículo 43 Fracción XV.; formular, aprobar y ejecutar los planes municipales de desarrollo y los programas de obras correspondientes.
Fracción XXVI: Señala que es atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

Facultad del Presidente Municipal: El Artículo 68 Fracción IV, faculta al Presidente Municipal a Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, los Bandos de Policía y Gobierno, los Reglamentos, circulares y demás

disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; una vez publicados deben ser remitidos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado.

Fracción XIII: Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los primeros seis meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

- ✓ **La Ley de Planeación** en su Artículo 5º, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales, además del artículo 26.

- ✓ **Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades indígenas**, esta disposición legal es de gran importancia para las comunidades y municipios, porque regula la identidad cultural derivada del auto identidad o afinidad.

- ✓ Artículo 4º.- Los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho social a determinar libremente su existencia como tales, y a que en la Ley y en la práctica se les reconozca esa forma de identidad social y cultural.

Así mismo, tienen derecho social a determinar, conforme a la tradición de cada uno, su propia composición, y a ejercer con autonomía todos los derechos que esta Ley reconoce a dichos pueblos y comunidades.

Artículo 6º.- Las autoridades estatales y municipales, en el ejercicio de sus atribuciones, así como los particulares, respetará íntegramente la dignidad y derechos individuales de los indígenas, tratándolos con el respeto que deriva de su calidad como personas. La misma obligación tendrá con relación a los derechos sociales de los pueblos y comunidades indígenas.

El incumplimiento a lo dispuesto por el párrafo anterior de este artículo por parte de las autoridades, será motivo de las responsabilidades en que incurran en los términos prescritos por las leyes que correspondan.

- ✓ En Reglamentos, Bandos Municipales y en los propios sistemas normativos comunitarios.

Todas aquellas normas comunitarias escritas o no, los acuerdos emanados de las asambleas comunitarias y de autoridades municipales o comunitarias que tengan legitimidad y sean susceptibles de aplicación en beneficio de la comunidad.

V. Visión del Municipio de Asunción Tlacolulita al 2020.

Somos un municipio modernizado, organizado y participativo, donde autoridades y ciudadanos trabajan mancomunadamente, con equidad de género, garantizando a todos los habitantes gocen al acceso de capacitación técnica para el trabajo, donde logramos aprender oficios tanto para hombre como a mujeres, que nos ayudan a producir más y mejor, donde existen oportunidades de trabajo impulsando el desarrollo productivo para los jóvenes para evitar la emigración.

Asunción Tlacolulita, cuenta con mejores espacios educativos, dónde se brinda una educación de calidad, así como mejor infraestructura en salud, garantizando el servicio médico de eficacia a todas y todos los ciudadanos, sobre todo a las personas más desprotegidas (niños y personas de la tercera edad); Con una cultura de conservación ambiental, donde contamos con un relleno sanitario, planta de tratamiento y drenaje sanitario; un pueblo que separa y recicla su basura, participando en la reforestación de los suelos y bosques, que aprovecha la diversidad de plantas medicinales que existen en su territorio.

Somos un municipio mejor comunicado, donde contamos con teléfonos domiciliarios, la modernización del camino: Magdalena Tequisitlán a la Agencia de San Juan Alotepec, así como los caminos cosecheros que es de gran utilidad para nuestros hermanos campesinos.

Un municipio que se ha preocupado de los ciudadanos, que día con día sigue y seguirá trabajando por el bienestar de todos.....

VI. Misión

Un Ayuntamiento organizado, participativo y capacitado, que sabe ejercer las funciones de cada integrante del cabildo, con solvencia moral para gestionar y trabajar en coordinación con otras dependencias gubernamentales, un cabildo con igualdad para analizar, solucionar los problemas y necesidades inmediatas de la sociedad municipal, que promueve el desarrollo, abierto a sugerencias, que apoya las propuestas del pueblo, además que incluye a las mujeres en la toma de decisiones, en comunicación constante con la población que además informa sobre la administración y el destino de los recursos.

VII. Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • El agua • Los materiales pétreos • Los vehículos del municipio • Los dos ríos • Las unidades de riego • Las frutas del municipio • Las costumbres y tradiciones. • Lengua materna. • Canales de riego • El centro de salud • Las tierras de cultivo • Los usos y costumbres • Puente colgante • La ganadería • Municipio unido • Aguas termales • Manantial • Pozo de bombeo • Zona arqueológica 	<ul style="list-style-type: none"> • Pocos recursos económicos para la aplicación de proyectos. • Falta de organización. • Falta de un buen equipo municipal. • El mal manejo de la basura. • Irresponsabilidad por parte de los ciudadanos y/o cabildo. • Desconfianza entre la autoridad y la comunidad. • Falta de comunicación entre la autoridad y la comunidad. • Poca asistencia de los ciudadanos a las asambleas generales. • Abandono de las asambleas generales por parte de los ciudadanos. • Pérdida de valores. • Pérdida de la lengua materna • Pérdida de las tradiciones.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Los recursos federal y estatal (ramo 28 y 33). • Los programas estatal y federal. • Las capacitaciones y asesorías que brindan las dependencias gubernamentales y no gubernamentales. • Los productos básicos de primera necesidad. • El internet 	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermedades infecciosas venéreas. • La tala de los bosques. • Los desastres naturales. • La mala orientación y abusos de algunos servidores públicos. • Las sequías • El calentamiento global. • La contaminación ambiental. • La delincuencia

De acuerdo a los resultados del ejercicio FODA, se estima lo siguiente:

Para alcanzar el municipio que se quiere, se debe tomar en cuenta las fortalezas, debilidades y oportunidades así como amenazas.

Para ello se tiene que disminuir los efectos de las debilidades y amenazas, empezando con procesos de capacitación e información de los programas gubernamentales, de gestión de apoyos, para contar con la información de las dependencias estatales y federales. La intención es superar los problemas por la falta de compromisos de la población evitando la contaminación ambiental, mejorar la educación y promover con todas las partes involucradas la conciencia y responsabilidad para superarlos.

Los problemas internos se superarán con una comunicación muy estrecha con toda la población, a través de reuniones generales y comunitarias, donde se practique la tolerancia y civilidad. Para conseguirlo se dará la oportunidad de participación a los jóvenes y sobre todo a las mujeres en la vida interna del pueblo, tomado en cuenta la forma de resolver los problemas ya que ello redundará en el futuro.

Finalmente con la participación del Consejo Municipal de Desarrollo, realizaremos una relación de programas y proyectos los cuales se le dará tiempo para cumplirlos; correspondiendo al cabildo el acompañamiento de este proceso, trabajaremos unidos para que nuestro municipio logre avanzar y no exista incertidumbre e incredulidad hacia la autoridad municipal, hasta lograr el desarrollo que estamos planteando.

Compromisos de la administración pública municipal

El cabildo municipal colectivamente con el Consejo Municipal de Desarrollo, de acuerdo con la estrategia de atención que se ha asumido, se tomó el acuerdo de desarrollar cada uno de los objetivos establecidos en el Plan, el compromiso es trabajar en forma organizada, democrática y con equidad, tomando en cuenta la participación de toda la ciudadanía, a los representantes de nuestros barrios, a todos los sectores productivos de la cabecera municipal y organizaciones civiles existentes.

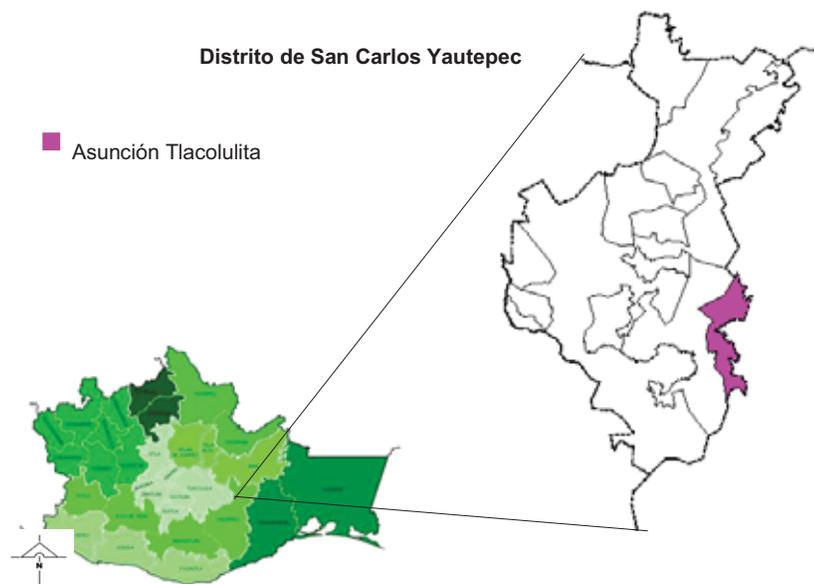
Por parte del Ayuntamiento, el compromiso de impulsarse en capacitaciones, sobre todo en aspectos administrativos y políticos, mismo, para el desarrollo de los programas y proyectos incluidos en el mismo, buscando siempre la gestión en mezcla de recursos, para aquellas obras que requieran mayor inversión económica, la cual el municipio no cuenta lo suficiente, así mismo, también del acompañamiento de las instituciones federal y estatal. Por otro lado, es un compromiso muy importante para efectuar un esquema o plan de evaluación y seguimiento del Plan, examinando los impactos logrados a partir de su ejecución, estos resultados serán presentados a la administración municipal siguiente, para que sea retomado y a la vez estudiarlo, analizarlo y en su caso actualizar el Plan Municipal, esto para lograr la continuidad del mismo.

VIII. Diagnóstico

1. Ecología y medio ambiente

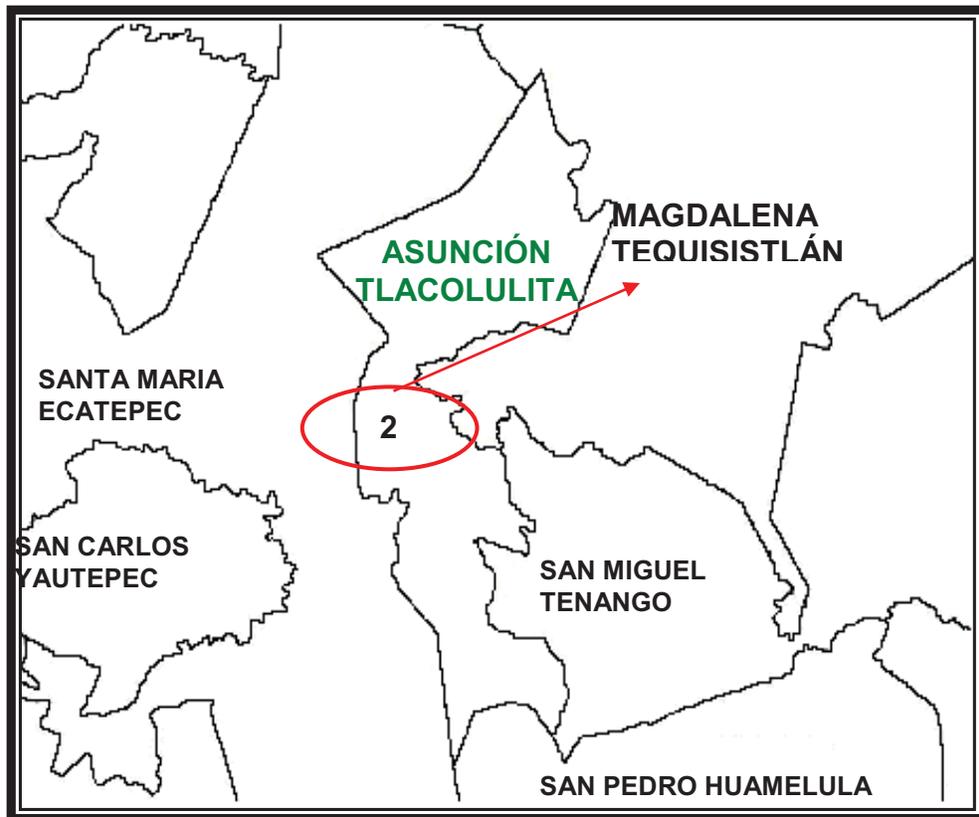
✓ **Macro localización**

El municipio de Asunción Tlacolulita, se ubica en la región Sierra Sur del territorio Oaxaqueño, está integrado por la comunidad del mismo nombre y la Agencia de San Juan Alotepec; perteneciente al distrito de San Carlos Yautepec.



✓ **Micro localización**

La localidad de Asunción Tlacolulita se encuentra geográficamente entre las coordenadas $95^{\circ} 43' 33''$ de longitud oeste y $16^{\circ} 17' 58''$ de latitud norte, a una altura promedio de 360 msnm. Limita al oriente con el poblado de San Miguel Tenango, al poniente con Santa María Ecatepec, al norte con Magdalena Tequisistlán y al sur con San Miguel Ecatepec. Así también, cabe hacer notar que existen problemas de límites con sus vecinos



La agencia de San Juan Alotepec se encuentra a una distancia aproximada a 23 km de la cabecera municipal y a 48 km de la desviación de la población de Magdalena Tequisistlán. Ubicándose geográficamente entre las coordenadas $95^{\circ} 46' 24''$ de longitud oeste y $16^{\circ} 11' 08''$ de latitud norte, a una altura promedio de 1150 msnm.

La superficie del municipio es de 24,496 hectáreas (Anuario estadístico, 2005). Sin embargo, se necesita hacer una medición total y tomando en cuenta las resoluciones presidenciales de límites de territorio para conocer con exactitud, las hectáreas que ocupa el municipio.

Colindancias: Colinda al norte con San Miguel Ecatepec, al Sur con Santa María Zapotitlán, al este con San Pedro Huamelula y al Oeste con San

Lorenzo Jilotepequillo. De acuerdo a la información de PROCEDE (2000) tiene una superficie de 7170 ha.

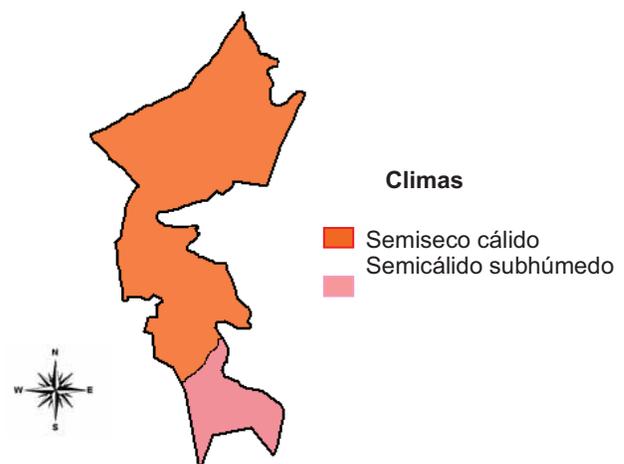
✓ **Fisiografía y clima**

La cabecera municipal se encuentra en un territorio accidentado, podemos encontrar alturas que van desde los 300 a 1000 msnm. Los cerros o montañas más conocidos son Cerro de Santa Catarina, Cerro Calandria, Cerro Ocoteppec, Cerro el Coyote, Cerro el Volcán y Cerro Preñada. Todo ello provoca que exista una variación de microclimas, sin embargo.

El clima predominante es seco cálido con una temperatura promedio de 26.3°C, presentándose en los meses de abril a mayo una temperatura máxima de 37°C; con lluvias en primavera y verano (INEGI, 2005).

La agencia de San Juan Alotepec presenta una variación topográfica muy accidentada, posee alturas que van desde los 700 hasta los 2000 msnm. Los cerros o montañas presentes son llamados: Ocote, Chupa rosa, Guacamaya, Anona, Huilote, Zapote; que destacan por su tamaño o importancia como recurso natural.

Debido a estas condiciones podemos encontrar que el clima varía de tropical seco a templado. Con temperaturas máximas de 35°C y mínimas de 15°C. La precipitación pluvial (lluvias) predomina en los meses de junio, julio, agosto y octubre (INEGI, 2005).



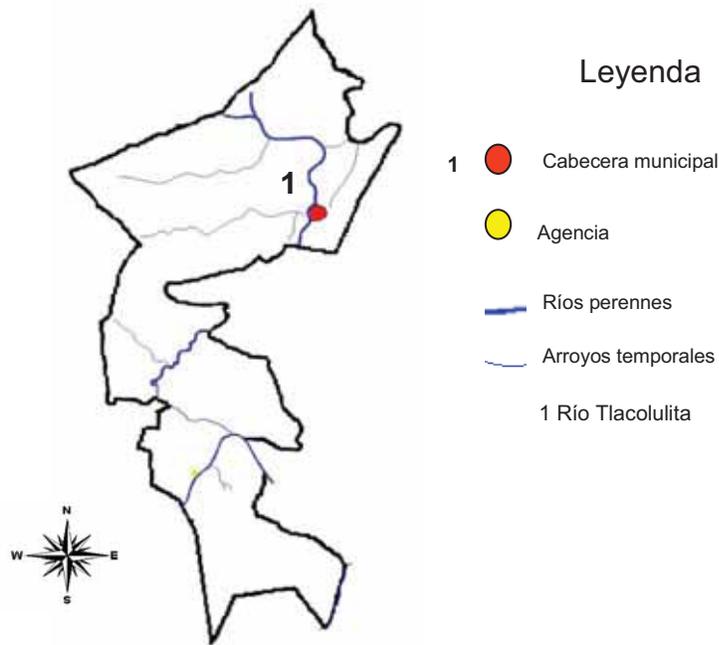
La precipitación media anual oscila de 400 mm, en el clima seco y 800 mm en el clima templado; se registra un promedio de 41 a 100 días de lluvia al año, según el área y las condiciones específicas de cada periodo (Altamirano, 2007).

✓ Recursos hidrológicos

En Asunción Tlacolulita, es abastecida por una corriente superficial y permanente a lo largo del año (disminución del caudal en época de sequía), este es el Río Tlacolulita, el cual nace en las sierra Chontal, entre las comunidades de San Miguel Suchiltepec, San Pedro Sosoltepec, Santa María Candelaria, San José Chiltepec, Santa María Zapotitlán, San Lorenzo Jilotepequillo y Santa María Quiegolani, pasando por la Agencia de San Juan Alotepec y la Cabecera Municipal, desembocando en la presa Benito Juárez del municipio de Jalapa de Marqués, Tehuantepec.

También es abastecido por los arroyos El Guaje, León, Vainilla, Ciruelo, Zapote, aguacate, el Cristino, cacalote, Luneta, huerumbo, el morro, Mala Mujer; También se unen a éste, el río Chicoapa y los arroyos . El Ticulute, el Espina, Agua Caliente, el Pipi, Zapote, Petate, Recodo Tioproto. El Camarón, Lumbricero. Los Sigüientes ríos: Cocolmeca, El Chapulín, y Cascanal, desembocan con los ríos de la costa del pacífico.

Para la comunidad de San Juan Alotepec, el abastecimiento del agua en las casas, principalmente en época de secas, cuentan con manantiales: Amate y Hierva. El municipio cuenta con un nacimiento de aguas termales. Para el riego de los terrenos de cultivo de la población cuenta con un canal de riego.



Denominación	Nombre	Utilidad	Temporada de agua
MANANTIAL	Amate, Hierba Santa	Consumo de agua potable	Todo el año
	Ciruelo, Zapote, Luneta Espino y El Camarón (Cabecera Mpal.)	Riego de los cultivos de temporal	Se secan en temporada de estiaje (abril - mayo)
ARROYO	El Guaje, Vainilla, Cocolmecca, El Chapulín, León, Cascanal (Sn. Juan Alotepec).	Bebedero para el ganado Lavado de ropa	
RÍO	Asunción Tlacolulita	Riego de los cultivos Lavado de ropa Bebedero para el ganado	Disminuye su cauce en época de sequía
Aguas termales		Sin uso	Todo el año

Fuente: CMDRS Asunción Tlacolulita, 2008

La disponibilidad y cuidado del agua es muy diferente en las dos comunidades que conforman el municipio, ya que una cuenta con un río y la otra con arroyos. En ambas comunidades los arroyos, canal y río son utilizados para lavar, por lo que una fuente importante de contaminación podría ser los residuos que se arrojan al agua.

Los arroyos disminuyen considerablemente en época de sequía, por lo que se empieza a tomar medidas preventivas para su conservación y aprovechamiento, una de ellas es la conservación del bosque en la zona de manantiales (San Juan Alotepec) surgiendo a partir de la disminución del nacimiento de agua y cauce de los arroyos en época de sequía. También cuenta con aguas termales que hasta la fecha solo en algunas ocasiones la gente acude a visitarlas, sin embargo, no existe ningún aprovechamiento de ellas, ni planes para utilizarla.

✓ **Suelo**

De acuerdo a los datos de INEGI (2000), presentan dos tipos de suelo que son llamados luvisol cromico + cambisol cromico + litosol ½ y cambisol eutrico + regosol eutrico + litosol ½.



Leyenda

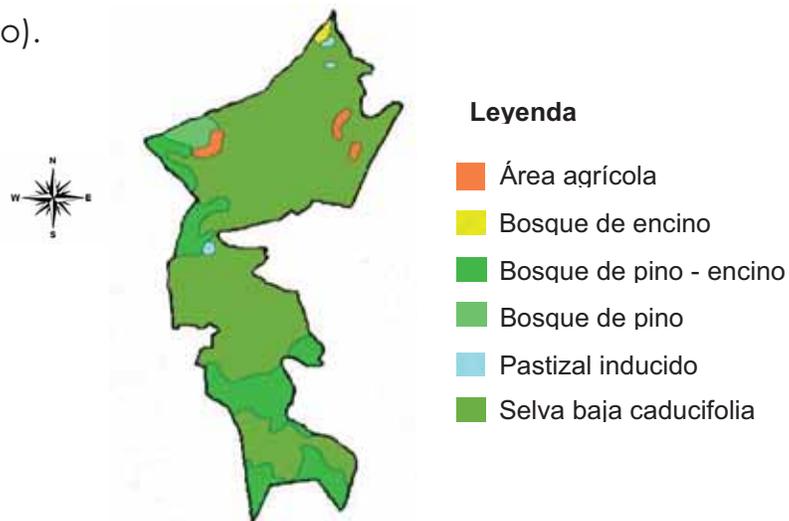
	Suelo principal	Suelo secundario	Suelo terciario	Textura
	Foezem	Litosol		Media
	Foezem	Cambisol	Reeosol	Media
	Regosol	Xerosol		Gruesa
	Renosol	Litosol	Cambisol	Gruesa
	Renosol	Cambisol	Foezem	Media
	Luvisol	Litosol	Rendzina	Fina
	Luvisol	Cambisol		Fina

El suelo como lo distinguen los representantes del Consejo Municipal (2008) su territorio es clasificado como arenosa, pedregosa, ceruda, yocuela, arcilloso, tepetate. También hacen una descripción de acuerdo al color, y este puede ser suelo blanco, negro, café, gris, rojo, amarillo, naranja y colorado, además conocen la aptitud productiva del suelo.

El suelo es otro recurso indispensable para el cultivo de los alimentos con que se sustentan los pobladores en diferentes épocas del año; también pueden obtener de él: adobes, cómales, tejas, entre otros servicios, que son necesario para la casa. Las condiciones topográficas son más accidentadas en la agencia que en la cabecera municipal, pero de manera general, la contaminación a partir del uso de los fertilizantes a provocado el deterioro de la fertilidad del suelo aunado a esto, los sistemas de cultivo, por ejemplo: el cultivo de maguey o maíz a favor de la pendiente provocan que se pierda suelo. Todo ello nos permite reflexionar para hacer un cambio de tecnologías y capacitación para mejorar los sistemas de cultivo provocando el mínimo deterioro o pérdida del suelo.

✓ Vegetación

La combinación de los factores ambientales hace que en el municipio existan diversos tipos de vegetación, cada uno de ellos albergando a fauna característica del lugar y que no solo es importante para el ambiente, sino también para ser aprovechados por los habitantes (Figura 6, Ver eje económico).



El tipo de vegetación predominante para la comunidad de Asunción Tlacolulita es Selva Baja Caducifolia, también presenta partes de bosque

de pino, bosque de encino -pino y bosque encino. Cabe mencionar que presenta una zona con una gran cantidad de epifitas que sobresalen (bromelias); asimismo presentan una gran diversidad de cactáceas y plantas arbustivas. De acuerdo a los pobladores, se muestra las principales plantas que existen en su comunidad y el uso que le dan

Árboles no maderables	Árboles maderables	Plantas medicinales	Plantas comestibles
Pochote, mesquite, tepehuaje, palo de homaga, palo brasil, cucharita, copalchin, huanacastle ¹ , amate, palo mulato, cuachanala, el cacho toro, cuaylan, lumbracero, grisíña, huamuchil, copal, sauce, pipe. sama, lambimbo, gulabere, cacahuananche, huerumbo, mora, piñón, vainillo, huaje, matamoy, sangre de toro, guayacan, cacalosúchil, pie de gallo, palo de chile, uña de gato blanco y negro, congo, otatil, rejargal, rabo lagarto, jigalen, palo de cruz, manzanilla, palo negrito, palo amarillo, palo mata gallina, palo cautivo, palo de frijol, mezquite verde, palo cortés, caulote, trovador, roble, laurel, cascalote, pitayo, órgano, palo chilillo, palo San Juan, cactus, cuajinicuil, cereza, otatil (2 clases)	Caoba, cedro, roble, pino, encino, tepehuaje, encino blanco, encino negro, leche María, guapinol, pinos, leche María.	cola de caballo, laurel, palo de azafrán, mirto, ruda, cacahuananche, hierba buena, hoja de cáncer, hoja de canela, hoja de zorrillo, frijolillo, hoja de pepe (tronadora o granadita), hoja de caña, cuacharala, mulato, brazil, hoja de tirisia, hoja de golondrina, uña de gato, nopal, sobre consuelo, sábila, albaca, santa rosa, hierba santa, platanariom, mezquite, caulote	chepil, hierba santa, malanga, quelite, pápalo, quelite, quintonil, verdolaga, tomate de arriera, anachepa, quelite espina, hierba mora, huaje, frijol silvestre, nopal

✓ Fauna

Conforme a las condiciones que presenta el clima y la vegetación hacen posible que pueda coexistir una diversidad de animales silvestres, los pobladores de Asunción Tlacolulita identifican algunos que se encuentran en su territorio.

Animales que actualmente se encuentran en la comunidad de acuerdo a los pobladores.

Aves	Mamíferos	Reptiles	Peces
Chaguis (carpintero), urraca, águila, gavián, zopilote, garza, chachalaca, pato, gorrión, calandria, chupa rosa, cuervo (cacalote), chahui, golondrina, perico, tórtola, cotorros, palomas, gallineta, gavián, chupa rosa, pájaro vaquero, correcaminos, pájaro reloj, lechuza, cenizote, cardenal, guacamaya, luisito, tortolita, cupido, martín pescador, codorniz, perdiz, chico ratón, murciélagos, tecolote, zanate, chincuyo, zanatillo, bobo, quebranta hueso, buitres, corta mortaja (lechuza), guacamaya, pava.	Coyote, zorra, mapache, tigrillo, leoncillo, león (diferente al gato montés, toche (tlacuache), juiu, jabalí, tigre, armadillo, tejón, tuza, conejo, ardilla, zorrillo, zorra, tlacuache, venado, chupa miel (oso hormiguero), comadreja, tigrillo, coyote, puerco espín.	Salamanqués, chintete, escorpión, camaleón, iguana, tortuga de campo, lagartija, charraguirre, cascabel, omaga de piedra, camaleón, culebra de palo (culebra), chatillo, chicoteras, cantil (en el agua, color negro), chuchupasle, culebra lechera (misticismo,), ratonera, bejuquera, sorda, culebra ciempiés, escorpión, omaga,	anguila, tripón, camuchin, trucha, sardina, cuatro ojos, chacal, barbudo y bagre, curbinas, caracol

En el caso de la fauna, esta se aprovecha desde las que causan daños en sus cultivos como las que se encuentran en lugares más alejados dentro del territorio del municipio. Se observa que el pez camuchin está a punto de extinguirse, y al pez roncadador lo consideran extinto. Así también, la guacamaya y pava han disminuido su población. No se conoce con exactitud que animales se están perdiendo día a día en el municipio. Todo lo anterior nos da un panorama general, donde se debe tomar en cuenta las medidas preventivas para el cuidado de los recursos naturales, previendo la extinción de especies, como las acciones que se deban tomar para su conservación y aprovechamiento.

✓ **Patrón de asentamientos humanos**

Históricamente, las comunidades se establecen lo más cercano donde existe el agua y procuran que sean terrenos lo menos montañosos. Sin embargo, la población del municipio ha sabido adaptarse a zonas con

pendientes pronunciadas y falta de agua para riego de sus cultivos, sobre todo la zona sur del territorio del municipio, por lo que se establecen lo más cercano a los arroyos para los cultivos de temporal.

✓ **Manejo y tratamiento de residuos**

La basura es una de las fuentes principales que contamina el agua, suelo y aire. Esta se quema y no se lleva a cabo un buen manejo. El basurero se encuentra a orillas de la población a una distancia aproximada de 5 km, a orilla del camino que conduce de Asunción Tlacolulita a Magdalena Tequisistlán. Pero se observa que en calles, arroyos, canal de riego y río se encuentra botellas de vidrio, bolsas de plástico, vidrio, metales, envolturas de jabones y botes de desinfectantes; además el uso del cloro, insecticidas, herbicidas que son vertidos al agua y suelo y se contaminan.

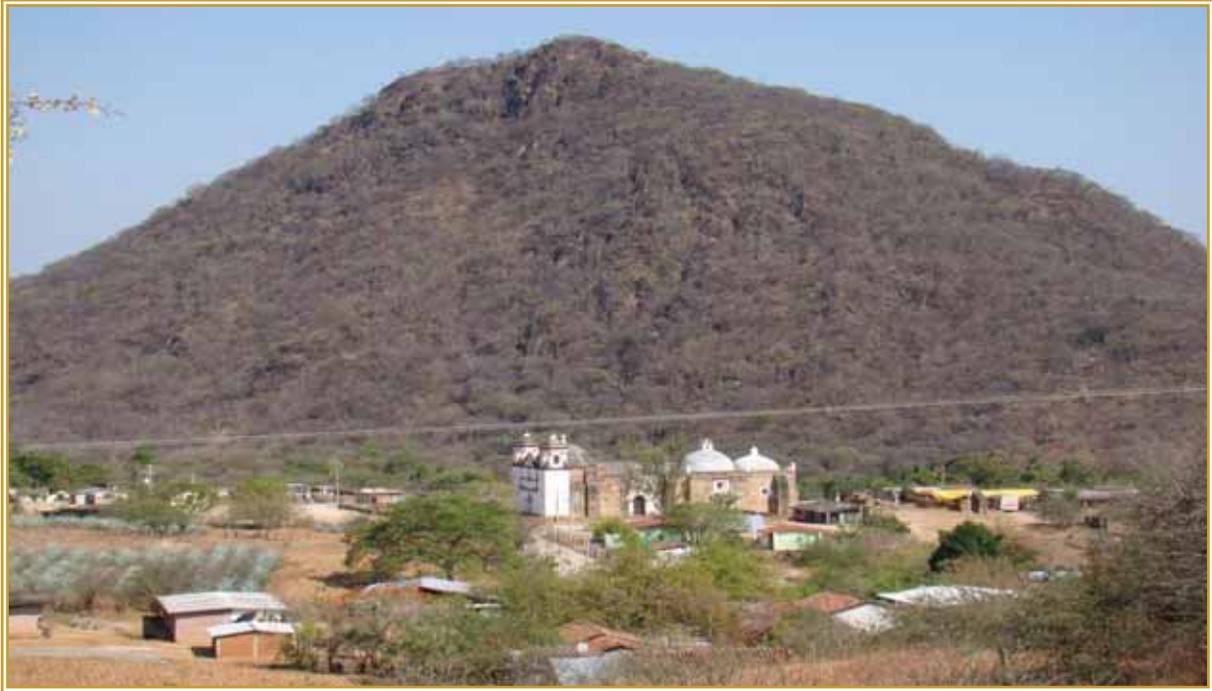


En la actualidad aunque se cuenta con algún lugar en específico para trasladar la basura, no existe un manejo de la basura, ni la infraestructura necesaria para la recolección de los desechos de los habitantes del Municipio por lo que el basurero municipal quema la basura a cielo abierto. La Clínica Médica del municipio maneja sus desechos mediante la Ruta Residuos Peligrosos Biológicos Infectantes (gasa, agujas, jeringas,

órganos, tejido) y son depositados en diferentes bolsas de colores. La bolsa de plástico de color roja se colocan material punzo cortantes y material biológico infectantes. En bolsas de color amarillo se deposita los desechos de tejidos (piel, órganos,) y se entierran. La basura almacenada en las bolsas de color rojo se incineran en la clínica o en la jurisdicción (no. 2, Juchitán). La basura en general (administración, baño, etc.) se deposita en el volteo recolector de la basura.



2. Desarrollo Social



Todo pueblo como ente, necesita organizarse para satisfacer las necesidades a nivel individuo como sociedad; es decir, el hombre por naturaleza no trabaja solo, convive con todos las demás personas que forman su sociedad y se organiza en grupos para producir satisfactores en todos los rubros (convivencia, trabajo, seguridad, necesidades de servicios, etc.) para su desarrollo e integración social.

✓ **Actores sociales**

La forma de organización y participación es totalmente individual, sin embargo, para los eventos culturales y religiosos, el apoyo es mutuo durante todos los eventos, llevándose acabo la cooperación u ayuda entre la población. Sin embargo, los tequios que son una forma de organizarse, no se llevan a cabo, la población espera que las personas que

reciben ayuda por parte de programas gubernamentales o los encargados del municipio los realicen.

Sociales. En el municipio convergen diferentes organizaciones sociales en forma de Comités, y que regularmente su periodo es de un año, siendo una característica principal la mayoría de estos trabajan paralelamente a las instituciones federales, estatales y de educación. Dentro del ámbito Municipal en Asunción Tlacolulita, se observan los comités que existen.

COMITÉ	INSTITUCIÓN	NOMBRAMIENTO	DURACIÓN
Comité de Padres de Familia	Educación Inicial	Asamblea general padres de familia	1 Año
Comité de Padres de Familia	Jardín de Niños	Asamblea General de padres de Familia	1 Año
Comité de Padres de Familia	Escuela Primaria	Asamblea General de padres de Familia	1 Año
Comité de Padres de Familia	Escuela Telesecundaria	Asamblea General de padres de Familia	1 Año
Comité de Salud	Unidad Médica Rural; Casa de Salud	H. Ayuntamiento, Asamblea general	1 Año
Comité de Abasto	Tienda de Abasto (DICONSA)	Asamblea general	1 Año
Comité de la Directiva Municipal	H. Ayuntamiento	H. Ayuntamiento	1 Año
Comité de Festividades	H. Ayuntamiento	Asamblea General del Pueblo	1 Año
Comité de Procampo	SAGARPA	Beneficiarios	1 Año
Comité de Oportunidades	SEDESOL	Beneficiarios	1 Año
Comité de 70 y más.	SEDESOL	Beneficiarios	1 Año
Comité del DIF	H. Ayuntamiento	Asamblea general	3 Años
Casa del Pueblo HIO QUIEXH	H. Ayuntamiento	Asamblea general	1 Año

Fuente: CMDRS Asunción Tlacolulita, 2008

Económicas. Del lado de las organizaciones económicas, en el municipio encontramos la caja de ahorro llamada “Cajín”, misma que les sirve a los socios para realizar sus operaciones económicas.

Organización productiva en el municipio de Asunción Tlacolulita.

ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA	COMUNIDAD
Comité de caminos (empleo temporal, cada vez que participan)	San Juan Alotepec
Grupo Huala Alú (9 socios)	San Juan Alotepec
Grupo Alotepec (5 socios)	San Juan Alotepec
Comité del molino	San Juan Alotepec
Grupo magueyero "Tlacolullan"	Asunción Tlacolulita
Riego Arrollo Luneta, Riego Llano Tepingo, Llano Zapata, Agradista, Flores Magon, El Camaron, Chicupapa	Asunción Tlacolulita
Riego de Llano de Santo (con figura legal)	Asunción Tlacolulita
Unidad de Riego el "Progreso" (con figura legal)	Asunción Tlacolulita
Tienda comunitaria	Asunción Tlacolulita
Grupo MashNash	Asunción Tlacolulita
Org. Dequieshn S.P.R.	Asunción Tlacolulita
Grupo Nuevo Amanecer	Asunción Tlacolulita
Grupo Vida y Salud	Asunción Tlacolulita
Grupo de Apoyo Para la Santa Iglesia	Asunción Tlacolulita

Políticas. No existen organizaciones políticas en la cabecera municipal y agencia, ya que se rigen por usos y costumbres para elegir a sus representantes en las elecciones. Cuando se trata de elecciones federales o estatales si tienen representantes; la población emite su voto por el partido político o persona que les interese o les brinde algún beneficio.

Religión. Las comunidades que conforman el municipio practican religiones diferentes; el 68 % del total de la población 611 habitantes; de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del INEGI 2010, en el municipio profesa la religión católica. Existe un comité de la Santa Iglesia Católica y un Comité de festejos, el cual se encarga de organizar todos los eventos religiosos en coordinación con las autoridades municipales.



Servicio. En la comunidad de Asunción Tlacolulita existe el comité del Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA), dependiente del programa de

SEDESOL y es nombrado en la asamblea general del pueblo. En la comunidad de San Juan existe un comité de Agua, se nombra en asamblea general del pueblo cada año.

✓ **Presencia de instituciones en el municipio y su relación**

El Municipio se organiza en diferentes comités u organizaciones e incluso como instancia, a fin de organizar, apoyar y facilitar el trabajo, llevando a cabo acciones que lleven a obtener un beneficio a la comunidad; teniendo apoyo de Instituciones Federales o Estatales.

Instituciones Federales

INSTITUCION	PROGRAMAS O SERVICIO	INSTITUCION	PROGRAMAS O SERVICIO
SAGARPA	Programa para la adquisición de activos productivos; programa de apoyos directos al campo (procampo); programa de inducción y desarrollo del financiamiento al medio rural; programa de uso sustentable de recursos naturales para la producción primaria; programa de atención a problemas estructurales (apoyos compensatorios); programa de soporte; programa de atención a contingencias climatológica, y programa de apoyo a la participación de actores para el desarrollo rural (fomento a la organización rural).	CDI	Fondos regional Indígena; fomento y desarrollo de las culturas indígenas; programa promoción de convenios en materia de justicia
SEDESOL	programa de atención a los adultos mayores (mayores de 60 años), programa de atención a los adultos mayores de 70 años y más en zonas rurales; programa de desarrollo humano oportunidades; programa de apoyo alimentario (DICONSA, CANASUPO),	SEMARNAT	Programa de desarrollo institucional ambiental; legislación ambiental; inspección y vigilancia
		SCT	programa de obras a contrato de construcción, reconstrucción y modernización de caminos
SSA	OPORTUNIDADES	CONAFOR	PRODERS, PROARBOL
SEP	Escuelas de calidad programas de educación comunitaria y de fomento educativo	PROFEPA	Inspección y vigilancia del cumplimiento de la legislación en el aprovechamiento de los recursos

DIF	Desayunos escolares; 70 y más	naturales; inspección y vigilancia del cumplimiento de la legislación ambiental por la fuentes de contaminación de competencia federal; instrumentos y mecanismos voluntarios para el cumplimiento de la normatividad ambiental; atención a la denuncia popular en materia ambiental.
CNA	Programa de desarrollo parcelario; programa de uso eficiente del agua y la energía eléctrica; programa de uso pleno de la infraestructura hidroagrícola; programa de rehabilitación y modernización de distritos de riego	

Instituciones Estatales

INSTITUCIONES	PROGRAMAS	INSTITUCIONES	PROGRAMAS
SEDER	Programa para la Adquisición de Activos Productivos; Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO); Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural; Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria; Programa de Atención a Problemas Estructurales (Apoyos Compensatorios); Programa de Soporte; Programa de Atención a Contingencias Climatológica, y Programa de Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural (Fomento a la Organización Rural).	CAO	Programas de construcción, modernización, reconstrucción, conservación de carreteras, caminos rurales y puentes
CECAFE	Programa especial de coberturas de precios del café	IEEA Instituto estatal de educación para adultos	educación para adultos
COMERCAM	Certificación	SAI	Promoción y difusión cultural
Consejo mexicano de maguey	Certificación	ICAPET	Capacitación
		Cámara de Diputados	
Comisión de derechos humanos, Tehuantepec			

✓ **Relaciones de poder**

Las decisiones que se toman para la mejora del municipio son tomadas en la sesión de cabildo por sus representantes. La relación que tiene el municipio y agencia con los representantes de los diferentes comités u organizaciones, representantes comunales y de manera general, mantiene un orden de respeto, tolerancia y diálogo en el ambiente municipal.

✓ **Tendencias de desarrollo de las organizaciones**

Se observa, que los habitantes se dan cuenta de la importancia que tiene organizarse para obtener tanto apoyos gubernamentales como el fomento de cooperación para ayudarse en diferentes tareas. Algunos disponen que *“se hace el llamado a todos en general, todos ellos con ideas para impulsar el desarrollo común, formando grupos de trabajo con proyectos que generen buenos resultados tanto económicos (productivos) como en la infraestructura, desarrollo social y humano; pero que sea necesidad de la gente, para mejorar las condiciones de vida”*.

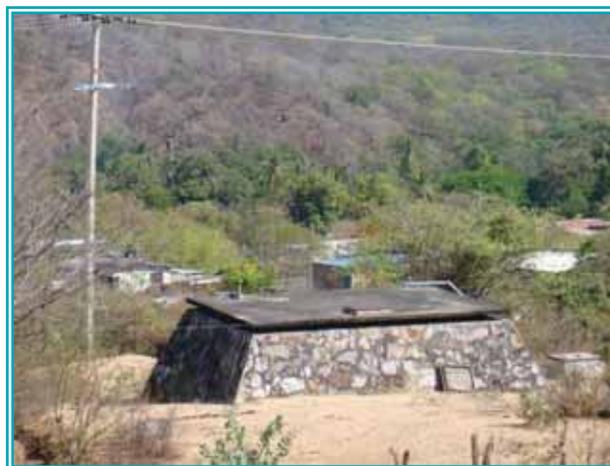
✓ **Tenencia de la tierra**

La tenencia de la tierra es de tipo comunal, que comprende a la cabecera del municipio y su agencia. En la comunidad de Asunción Tlacolulita, los habitantes no participaron con el programa PROCEDE. Esta comunidad guarda problemas de límites con todos sus vecinos, reduciendo más de la mitad su territorio y que actualmente se encuentran en litigio. En el caso de la Agencia de San Juan Alotepec, algunos comuneros les fueron entregados certificados de derecho común, pero la minoría de los comuneros no recibieron dicho documento ya que no quisieron participar en el programa, el total de tierras es de 7,670 hectáreas.

✓ **Infraestructura de servicios básicos**

Agua.

No existe un comité del agua potable en la cabecera municipal, pero si hay 2 encargados. El 96.3% de los hogares cuenta con agua pública; sin embargo, existen problemas de abastecimiento, mantenimiento, rehabilitación de la red, almacenamiento como del sistema y



monitoreo de la calidad del agua; que evitaría fugas de agua, falla en el sistema de riego, y una mejor distribución de ella.

Servicio de agua en los hogares del municipio.

Total de viviendas	Viviendas con red de agua entubada	Porcentaje de hogares con agua entubada	Hogares sin red de agua entubada
267	257	96.3%	9

Fuente: INEGI, 2010.

Agua de riego. Se reporta que existen 93 ha de riego, sin embargo debe actualizarse el padrón, no existe una distribución equitativa del riego y se carece de nueva infraestructura, tecnología como sistemas de riego, que permitan aprovechar y conservar el agua (CMDs, 2008). Aunque tiene un río caudaloso, se cuenta con 3 concesiones por parte de la CONAGUA. También existen lugares donde no se tiene agua para riego (San Juan Alotepec, zonas de cultivo alejadas de los causes del río) se pretende mejorar el sistema de riego, como la construcción de captadores o almacenamiento del agua (de lluvia) y la forma de conducirlo hasta sus terrenos.



Escuela.

Es importante mencionar que la infraestructura que cuentan las escuelas debe tener un mantenimiento y en algunos casos modificarse con el objetivo de tener mejores centros de enseñanza para los alumnos y de trabajo para los maestros. En cada una de las escuelas le falta la construcción de aulas, baños adecuados, laboratorios, como el mantenimiento de los techos, construcción de sitios adecuados de recreación. Para el caso de educación inicial, no tienen un lugar propio para la enseñanza de los niños, están en la casa del pueblo del municipio. Es importante mencionar que para la telesecundaria, hay que buscar las formas para que el material didáctico para los jóvenes llegue a tiempo, de la misma forma para los diversos niveles educativos. En cuestión de la calidad del inmueble se describe en el siguiente

Los alumnos que asisten en los diferentes niveles educativos que hay en el municipio, se describen en el siguiente cuadro:

Cabecera Municipal.

NIVEL EDUCATIVO	CABECERA MUNICIPAL Total de la Pobl Est.	SAN JUAN ALOTEPEC Total de la Pobl Est.	POBLACIÓN ESTUDIANTIL					
			POBLACION TOTAL		HOMBRE		MUJERES	
EDUCACIÓN INICIAL	186	99	25	29	12	11	13	18
PREESCOLAR			37	18	20	12	17	6
PRIMARIA			85	32	44	14	41	18
TELESECUNDARIA			39	20	20	7	19	13

Calidad de la infraestructura de los diferentes niveles educativos.

NIVEL EDUCATIVO	Calidad de la infraestructura	
	Asunción Tlacolulita	San Juan Alotepec
EDUCACIÓN INICIAL	No tienen lugar fijo y apto para la estancia de los niños	No existe
PREESCOLAR	Existe filtraciones en las lozas y pasa arriba de los techos la línea de baja tensión.	Buena
PRIMARIA	Mal (construcción obsoleta, Techo cayéndose)	Regular
TELESECUNDARIA	Regular (acondicionar el centro de computación, Internet, laboratorio, ventanas, canchas, material didáctico y pasa una línea de alta tensión arriba del techo)	Regular (terminar de construir la escuela, adquisición de computadoras, Internet, material didáctico, se requiere la introducción de energía eléctrica)

Fuente: CMDS Asunción Tlacolulita, 2008

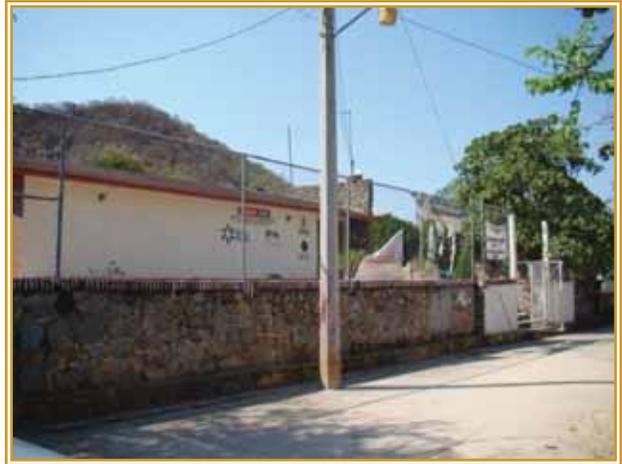
Salud.

Actualmente, existe un médico de contrato, 2 enfermeras y una odontóloga, sin embargo, hace falta la coordinación de estos para brindar el servicio y el respeto del horario de atención al pueblo, así como la atención de sábados y domingos. En la agencia, aun no se cuenta con este servicio, por lo que solo existe una promotora de oportunidades y una persona encargada de hacer las tomas de muestras de paludismo para poner al cuidado las personas que así lo requieran.

El centro de Salud de Asunción Tlacolulita pertenece a la jurisdicción no. 2 de Juchitan, Oaxaca. Tiene un horario de servicio de lunes a jueves de 8 am – 4 pm, y los viernes, de 8 am a 13 pm. El problema existe que los sábados y domingos se encuentra cerrado el Centro de Salud. Los pobladores mencionan que hace falta médicos especialistas, enfermeras que se coordinen para brindar el servicio y respetar el horario de atención al pueblo.

El centro de salud otorga el paquete básico de salud el cual se compone de 15 acciones, cada una con sus estrategias correspondientes (Diagnostico familiar, 2008. Centro de Salud).

1. Saneamiento de servicio a nivel familiar (control de fauna nociva, eliminación sanitaria de basura).
2. Planificación familiar.
3. Atención Prenatal de parto y puerperio.
4. Inundaciones (aplicación de vacunas, identificación de la población en riesgo).
5. Manejo efectivo de casos de diarrea.
6. Tratamiento antiparasitario de la familia (educación para la salud, capacitación a madres, tratamientos específicos, referencias de las complicaciones).
7. Prevención y control de tuberculosis pulmonar
8. Manejo de infecciones respiratoria agudas
9. Prevención y control de Hipertensión Arterial y Diabetes mellitas
10. Prevención de accidentes y manejo inicial de lesiones.
11. Participación social y de la comunidad.
12. Prevención y control del cólera.
13. Prevención y control del dengue.
14. Prevención y control del paludismo
15. Prevención y control oportuno de CACU.



3. Desarrollo Humano



Para establecer procesos de desarrollo a largo plazo, se requiere de las personas que incrementen sus capacidades y habilidades, de tal manera que sean capaces de diseñar y construir su presente y futuro. Es por eso que este del diagnóstico hace énfasis en conocer quiénes integran el municipio, cuáles son sus capacidades y habilidades (aunque ellos no las tomen en cuenta), como viven, que piensan y que creen (actitudes), de dónde vienen y a dónde desean ir.

✓ **Nomenclatura**

Denominación

Asunción Tlacolulita

Toponimia

Tlacolulita.- Es una palabra derivada de la lengua Náhuatl, que quiere decir: Tlaco: Cosa, Lullam: Grande. En el año de 1400, se llamaba Tlacolullam, en 1521 se le dio el nombre de Tlacolula, a finales de este siglo tomó el nombre oficial de Asunción Tlacolulita.

✓ **Historia**

Reseña Histórica

Los habitantes de este lugar, pertenecen a la raza zapoteca se puede explicar su existencia en esta Zona Chontal, al tomar en cuenta que los zapotecas vinieron de Zaachila rumbo al Istmo de Tehuantepec, Oax., el trayecto fue asegurado por muchos campamentos que más tarde formaron pueblos, tales como: Nejapa de Madero, Jalapa. En los contornos del pueblo, hay lugares en donde se encuentran todavía vestigios de campamentos como en la cima de la Peña Preñada, Cerro de Agua y Piedra Grande.

Personajes Ilustres

C. Capitán Mario Sánchez Álvarez

Falleció el 11 de marzo de 1979 en el municipio. Uno de los grandes capitanes que engrosaron las filas del ejército Villista.

C. Ciriaco Hernández Vázquez

Falleció en julio de 1978, militar quien engrosó a las fuerzas del Gral. Donato Bravo Izquierdo.

C. Concepción Gutiérrez

Fue Cabo de Infantería y hombre destacado en la Revolución Mexicana de 1910. Desgraciadamente, nunca se le hizo justicia.

Cronología de Hechos Históricos

Derrota de los franceses el 4 de febrero de 1866, en que los nativos, con intervención de los compañeros de San Bartolo Yautepec y Quiechapa, aniquilaron las fuerzas de Benito Toledo.

✓ **Datos demográficos**

Población

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, la población total del municipio es de 842 habitantes, de los cuales el 64 % (540 personas) pertenecen a la comunidad de Asunción Tlacolulita y el 36% (302) a la agencia de San Juan Alotepec. De ellos, existe mayor presencia de las mujeres para ambas comunidades, Sin embargo, los pobladores mencionan que no está registrada toda la población, por lo que sugieren que cuando se lleve a cabo el siguiente censo, se le dé aviso a las autoridades correspondientes para que el pueblo pueda ser empadronado en su totalidad, por lo tanto, la población se incrementaría pasando los mil habitantes.

Partiendo de los datos estadísticos de INEGI 2010, la población general en mujeres es de 430, y en los hombres 412. Desglosando por Localidad, observamos que en la cabecera Municipal se cuenta con 282 mujeres y 258 hombres; Pero en la Agencia de San Juan Alotepec, la situación cambia ya que las mujeres alcanzan las 148 personas y en hombre rebasa con 154 personas. La edad promedio es 31 años de los pobladores.

✓ **Tasa de crecimiento.**

La tasa de crecimiento ha disminuido de años anteriores, por lo que en promedio se tiene 3.5 hijos por familia. Los programas de planificación familiar han influido en la disminución en promedio del crecimiento de los integrantes de la familia. Se reporta una tasa de crecimiento del 2005 – 2010 de -4.09%.

POBLACIÓN				
1990	1995	2000	2005	2010
1013	958	918	699	842
-4.27	-1.11	-0.85	-5.31	4.09

Migración

El efecto de migración por parte de las diferentes comunidades es de manera similar; generalmente acuden a ciudades del país o comunidades cercanas en búsqueda de trabajo u oportunidades para seguir estudiando, entre estas tenemos: la ciudad de Oaxaca, Querétaro, México, Monterrey, Coahuila, Tijuana, Coatzacoalcos, Huatulco, Tehuantepec, Salina Cruz, entre otras. El fenómeno de migración a los Estados Unidos es relativamente poco; pues prefieren las ciudades más cercanas. Sin embargo, no tienen bien señalado, cual es el patrón de los nuevos jóvenes para la búsqueda de trabajo.

Marginación

De los datos emitidos por el Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM), el índice de marginación en el 2005 fue de 0.62, lo que ubica como un municipio con alto grado de marginación, además ocupa el lugar 329 a nivel estatal y el lugar 635 a nivel nacional.

El índice de desarrollo humano en el 2005 fue de 0.75, la cual ubica al municipio en un grado de desarrollo medio.



✓ Comunicación

Caminos.

El camino que comunica al Municipio de Asunción Tlacolulita con Magdalena Tequisitlán es una carretera de terracería con una longitud de 23 km; dicha vía se conserva

en malas condiciones, mencionan que incluso se toma riesgosa en temporada de lluvias y el recorrido puede variar de 50 minutos a 1:30 horas. Esta misma carretera continúa y se comunica con la agencia de San Juan Alotepec, sin embargo, el tramo es más difícil de transitar, ya que se empieza a subir la serranía y la vía se reduce, además en temporadas de lluvias fuertes, la comunidad se ve arriesgada a la incomunicación terrestre, ya que los arroyos que interceptan con la carretera crecen. Para llegar a dicha comunidad se recorre aproximadamente 23 km a partir de la cabecera municipal, pasando por la comunidad de San Miguel Ecatepec y a una hora y media se encuentra el poblado. También, es importante mencionar que existen caminos para la



extracción de la producción agrícola y que en mucho de los casos, están en condiciones difíciles de transitar.

Transporte.

Para el transporte de pasajeros existe el servicio de dos autobuses de paso de



comunidades más arriba, que tienen cada uno una salida con diferentes horarios. Para el caso de Asunción Tlacolulita existe una mayor presencia de camionetas de alquiler que brindan el servicio, algunas su terminal esta en el poblado, otras van al poblado vecino. Sin embargo, existe



un ciudadano de la propia comunidad que presta el servicio de alquiler, pero no es suficiente, ya que se requiere la incrementación de prestadores de servicio de pasaje y carga. Existe también el servicio de mototaxis, que prestan el servicio a los ciudadanos únicamente en la cabecera municipal.

**Teléfono.**

El servicio de teléfono domiciliario no existe, sin embargo, se halla una caseta telefónica con domicilio particular, con un horario de 8 a 13 horas y de 16 a 20 horas. Pero el servicio es deficiente, ya que son pocas las veces que hay servicio y la mayoría de las personas se quedan incomunicadas. Sin embargo, el pueblo requiere de este servicio las 24 horas del día. El costo de la llamada es muy elevado, no existe privacidad

con el usuario, actualmente no se cuenta con el servicio telefónico.

Servicio de Internet.

Existe un centro comunitario de Aprendizaje (CCA) en la comunidad de Tlacolulita, el cual brinda servicio de internet y ofrece cursos de capacitación para el uso de la computadora a la población en general, desde niños hasta personas



grandes que deseen aprender. Mencionan que debe haber un orden por parte de los usuarios para el servicio, es decir, debe haber un control y respeto por el encargado del centro y los beneficiarios. Los cursos de capacitación a los diferentes niveles son gratuitos, cuando se utiliza Internet y Chat se cobra, así como para la impresión, todo ello como una forma de recaudar fondos para el mantenimiento de las instalaciones. Los honorarios del encargado corren por cuenta del municipio.

✓ Abasto rural

Generalmente la población acude a comprar su canasta básica a la comunidad más cercana, ya sea Salina Cruz, Tehuantepec, Magdalena Tequisitlán y en algunas ocasiones Jalapa del Marqués o Oaxaca. También, acuden con frecuencia a la tienda comunitaria DICONSA u otras tiendas que existen en los poblados.



✓ Salud

Del Diagnóstico del Centro de Salud 2011 de la comunidad de Asunción Tlacolulita, tenemos: la tasa de nacimiento de la población es de 7.2, es decir, 5 niños nacen al año. La tasa anual de mortalidad en general es de 1.1, esto expresa que en promedio fallecen 2 personas al año por enfermedades o edad avanzada.

Morbilidad

Las enfermedades que más presenta la población son infectocontagiosas (principalmente infecciones respiratorias agudas), diabetes, problemas en el embarazo, cirrosis, parasitosis, entre otras. Entre las enfermedades que han causado la muerte del 2003 al 2007 se muestran en el Cuadro 14.

Principales Causas de muerte del año 2003 – 2007.

Enfermedad	No. de casos
Paro cardiorrespiratorio	9
Falla orgánica múltiple	2
Insuficiencia cardíaca congestiva	2
Cáncer de mama	1
Cáncer de próstata	1
Hemorragia intracraneal	1
Insuficiencia cardiorrespiratoria	1
Total de fallecidos en 5 años	17

Fuente: Diagnóstico familiar, 2008. Centro de Salud.



El servicio que se brinda de manera general es bueno, sin embargo, podría mejorarse, respetando el horario de servicio; tener un médico de cabecera; buscar las fuentes para tener la disposición de medicamentos que más utilice la ciudadanía como mejorar las instalaciones del servicio, para brindar una mejor asistencia y un mejor lugar de trabajo por parte de quienes lo atienden.

✓ **Educación**

La población en general tiene una educación básica (247 personas), 72 personas de 15 años y más que son analfabetas y de la población que no saben leer ni escribir llega a 5 personas de 8 a 14 años. El grado promedio de escolaridad en la población es de 5.97 años, para los hombres es de 6.31, para las mujeres es de 5.64 años en el 2010.

De acuerdo al Censo 2000, el 27.92% de la población de 15 años o más era analfabeta, para el año 2010 el Censo de Población y Vivienda del INEGI reportó que la población analfabeta asciende a 29.15 %; mientras que 197 personas no concluyó su educación primaria. Mientras que 57 personas de la población de 15 años o más no tiene algún grado de escolaridad.

Con respecto a la educación que se brinda en las comunidades, de manera general es regular, sin embargo, debería haber fuentes que pudieran apoyar la capacitación como evaluación y esmero de los profesores para impulsar el nivel académico con que se cuenta. Como la corresponsabilidad de los profesores para brindar un mejor servicio a los jóvenes del futuro. Así también, el intercambio de los niños con otras escuelas; buscar fuentes que impulsen la continuación de los estudios (becas) o incluso el establecimiento de un bachillerato en la cabecera municipal, para seguir estudiando dentro de ella.

✓ **Aspectos de capacitación**

Es importante mencionar que no solo en las aulas se aprende, se instruye uno también de forma empírica, es decir, aprendiendo de los adultos, como de la experiencia a través de la vida, o incluso la educación que se

aprende en casa. Sin embargo, hay algunos temas que deben ser analizados y enseñados por personas que se dedican a eso, por ejemplo, con temas que tengan que ver con el campo, plagas, enfermedades, cultivos que son más rentables, formas de administrar el municipio, entre otras.

Pero las instituciones encargadas de capacitación desde, fomentar los asuntos de organización y trabajo en equipo; desarrollo de las capacidades que por ende tenemos; gestión de recursos, asesoramiento para una mejor administración del municipio, asesoramiento en cuestiones agrícolas; mejoramiento de la calidad de vida, entre otras; muchas de estas instituciones o organizaciones no las conocemos ni ellas vienen a uno. Por lo que uno de los pasos a aprender es buscar la forma de cómo conocerlas y aprovechar sus servicios.

✓ ***Índice de marginación y desarrollo humano***

La marginación de una comunidad no solo debería estar ligada al difícil acceso que se tiene (carretera o transporte), sino también, a la forma de organizarse y trabajar en equipo, desarrollando aunado a la calidad y disponibilidad del suelo, la disposición del agua; la calidad de la educación, calidad de vida, de los servicios públicos; entre otros más, en éste sentido Asunción Tlacolulita el índice de marginación es de 0.62, el grado de marginación es considerado alto; y el grado de desarrollo humano se encuentra como medio.

✓ ***Desarrollo de las mujeres e igualdad de género***

Es válido respetar la forma de pensar de cada comunidad, respecto a la equidad e igualdad de género que existe a lo largo de la historia, ya que

por generaciones ha sido de esa manera, sin embargo, conforme pasa el tiempo, existe un mayor respeto hacia las capacidades que tienen las mujeres para prestar un servicio de manera general en las comunidades. Aunque por ende, existen ciertas capacidades que solo ellas pueden hacer, sin embargo, en cuestiones de participación en la asamblea su intervención ya es representativa, pero en tener cargos públicos aun no se presenta la oportunidad de hacerlo de acuerdo a los usos y costumbres.

✓ **Valores**

Los valores son aquellos principios que guían nuestra conducta a nivel hogar y municipio. Los valores que los pobladores reconocen son: Identidad (costumbres y tradiciones), Cooperación o ayuda, Responsabilidad, Respeto a los derechos de los demás, Tolerancia (respeto a las ideas y formas de pensar de cada persona), Igualdad, Bondad; amor a los hijos, familia, Honestidad, Organización y participación, y los valores que se están perdiendo como son: Respeto a los mayores, Preservación de sus costumbres y tradiciones, el amor a la naturaleza, Organización, Responsabilidad, Trabajo en equipo (tequios) y la cooperación.

✓ **Cultura**

El caso de la diversidad cultural, pues el municipio está formado por dos grupos indígenas, zapotecas y chontales; cada uno con diferente forma de organizarse y convivir.

En el caso de Asunción Tlacolulita, debe buscarse la forma de cómo registrar todos los eventos relacionados a sus costumbres y tradiciones que tiene desde épocas prehispánicas mezcladas con la colonial y que aun se

preservan, antes de que se olviden, para continuar como eran antes, por lo que se sugiere hacer un estudio específico que englobe esos términos.

La comunidad de Asunción Tlacolulita debe su nombre a la Santa patrona la Virgen de Asunción y al nombre puesto por los náhuatl Tlacolulita. Etimología de la palabra Tlacolulita es derivada de la lengua náhuatl, que quiere decir: TLACO: COSA, LULLAM: GRANDE. Algunos autores mencionen que es un diminutivo de Tlacolula, que significa cerro torcido. En el año de 1400, se llamaba TLACOLULLAM, en 1521 se le dio el nombre de TLACOLULA, a finales de este siglo tomó el nombre oficial de ASUNCIÓN TLACOLULITA, se ignora exactamente cuándo fue la época de fundación de la comunidad, sin embargo sus títulos le fueron expedidos el 30 de noviembre 1591.

En cambio, la Agencia de San Juan, la cosmovisión ha ido cambiando. Sin embargo podemos decir, que su nombre se debe al apóstol San Juan y al nombre de Alotepec, que está formado por chontal y nahuatl, ALO (guacamaya) y TEPEC (CERRO), antiguamente conocido como Lugar de las Guacamayas. Es importante mencionar, que el pueblo originariamente no se encontraba ahí, sino cambiaron por la búsqueda de agua, no se sabe con claridad cuando fue, sin embargo, podría haber sido en 1736 (fecha de la campana) o 1737 fecha que se encontraba en el marco de la antigua iglesia católica que fue demolida. Antiguamente la comunidad no era agencia de Asunción Tlacolulita, de acuerdo a los datos se tiene que fue pueblo de Santa María Ecatepec (1910), y el 3 de junio de 1955 se congrega a la comunidad de Asunción Tlacolulita, de acuerdo a los datos históricos de INEGI.

✓ **Lengua.**

La cabecera municipal habla zapoteco y su agencia chontal de la zona alta. En ambas comunidades, el habla de la lengua nativa está por extinguirse, por lo que ellos mismos proponen que debe de buscarse la forma de rescatarla y ver quien los puede ayudar para que no se pierda. Para el caso de la agencia, mencionan que *“se debe buscar el tipo la variante de chontal que se habla hace tiempo, investigando la gramática chontal de la zona alta”*, ya que difiere de la comunidad más cercana (zona Chontal baja). Cabe mencionar que maestras de la Escuela Preescolar “Benito Juárez”, están apoyando en el rescate de la lengua materna.

En Asunción Tlacolulita aun quedan aproximadamente 40 personas que hablan la lengua nativa. En el caso de San Juan, la gente mayor entiende la lengua pero esta ya no se habla y los programas de educación indígena por el rescate de la lengua no es igual, comentarios de los habitantes.

✓ **Danza.**

En los días dedicado a la Virgen María Asunción, celebra a partir del día primero hasta al 18 de agosto de cada año; se ejecutan diversas danzas, por ejemplo, el día 15 de agosto se baila SHAGANDA danza que se llama así en la lengua nativa, que al compás de la chirimía y el teponaztle ejecutan movimientos rítmicos con los pies en pareja. También existen niños que son llamados ángeles SHANDAS, quienes cantan un himno Beyésico, alusivo a la virgen María Asunción y después suben a una escalera que conduce a la sacristía. Después los cantores y la banda de música del pueblo entonan otro himno para la culminación. Es importante señalar que este acto no se ejecuta en otro lugar.

El día trece de agosto comienza la feria de la población, con la tradicional calenda que recorre las calles con música de viento, así como la típica chirimía y el teponaztle, iniciando así la fiesta titular. El 14 de agosto por la noche se lleva a cabo el baile del pueblo y, continúa el día 15 en la casa de los mayordomos, nuevamente en la explanada del H. Ayuntamiento Constitucional se realiza otro baile, el cual culmina con la danza.

El día 16, Por la tarde la alegre "PANTOMIMA" que son personajes HOMBRES vestidos de mujer, salen a bailar en la calle central acompañados del popular y conocido "PACHO", los CARA NEGRO o "MANDADORES", así como los Colorados llamados así a los personajes que montan unos caballos y pasan representando a los españoles de épocas pasadas.

✓ **Costumbres y tradiciones.**

Las principales fiestas son: la Santa Patrona la Virgen de Asunción Tlacolulita, que empieza desde el primero de agosto y finaliza el 18 del mismo mes, donde participa las autoridades del municipio, capitanes y mayordomo. También es importante la Semana Santa y el 25 de diciembre que no son tan ostentosas como la primera. Aunque la comunidad de San Juan, la mayoría de la población es católica, para los no católicos, no es impedimento para que se realice la fiesta del Santo Patrón el 24 de junio, el 8 de diciembre (Virgen de Juquila) y el 24 de diciembre, con la participación incluso de visitantes de comunidades cercanas y familiares que viene en otro lugar. Es importante mencionar, que los Testigos de Jehová, es una pequeña parte de la población nativa.

Continuando con las tradiciones y costumbres de Asunción Tlacolulita que es inmensa, aunque algunas son parecidas a las del istmo, por ejemplo la vestimenta de las mujeres donde lucen en fiestas el traje típico que consta

de enaguas de holán con huipil bordado, trenzas con vistosos moños adornadas con banderitas de múltiples colores y joyas de oro típicas de la región sobre el cuello y las manos.



Antes de continuar, es necesario señalar que para el principio de la fiesta y el la culminación, siempre tocan los Piteros (músicos que tocan la chirimía y el tambor o teponaztle). Esa misma forma lo utiliza para matar a los animales que se consumen en la fiesta.

También existe alguien encargado del ganado de la comunidad que son llamados MAYORDOMOS, su reverencia especial consistente en mezcal, cigarros, velas de cera negra, copal, que una persona denominada "SHAGOL" lleva a cabo el día 2 y 3 de mayo y en punto de las doce de la noche se pone a orar y pedir a este personaje que cuide al ganado de las haciendas ganaderas, cabe hacer mención que es elegido en diciembre ya sea por las autoridades gobernantes y pueblo en general.

También existen novenario a lo largo del año, estos consisten en realizar reverencia al Padre Díos y pedir agua para el temporal (mayo) donde se realiza el paseo del Santo por las calles diariamente hasta completar los nueve días. Las personas que ayunan (PRINCIPALES) cuando existe algún mal en la comunidad o existe algo que deseen pedir y deben guardar por completo todas las abstinencias (no: tomar, fumar, cohabitar) para que el novenario resulte satisfactorio; actualmente esto se está perdiendo.

Otra de las costumbres que aún persisten es: adorar a los cuatro macizos o cerro (los puntos cardinales) que protegen a la comunidad y en cada uno de se alza una cruz. Cada 2 de mayo se le lleva inciensos, flores, música y se realizan rezos con el fin de pedir lluvia para los temporales y no permitir enfermedades o plagas para los cultivos, igualmente se pide para que no existan males en la población y en toda la región.

En la fiesta patronal también se realiza carreras de caballos (mencionan que ya no es como antes), donde los capitanes se visten con capa roja lo cual significa que mandan y se sientan los principios. Es importante mencionar que en una parte de la organización de la fiesta los regidores pasan a recoger el maíz, 5 litros, este objetivo que sirva para hacer tortillas y maíz para el atole que se reparte durante las celebraciones además de la cooperación en dinero. Para la quema de los fuegos artificiales, es el alcalde único constitucional quien se encarga de recaudar la cooperación económica.

Semana Santa. Se empieza el martes santos, también se velan las velas en la noche que se van a utilizar durante toda la fiesta. Antes de que llegue los principales el velero va con los mayordomos a incensar las velas, los invitados, señora y señor (mayordomos) enceran las velas, también la autoridad. La cruz se levanta (adornada) se lleva a la iglesia y queda depositada para la fiesta.

24 Diciembre. Nacimiento del Santo niño, se lleva la velada con música en la casa del mayordomo dónde se reparten tamales y chocolate. El mayordomo ya tiene quienes van a hacer las posadas, víspera de nacimiento, hacen el canto del niño y rezo, todos van a incensar al niño (autoridades) después lo llevan al altar donde va estar. Al otro día hay misa o rezo, al medio día llevan la cera para el nuevo mayordomo y termina la fiesta.

✓ **Gastronomía.**

Se comen los tamales de frijol tradicional (frijol chima,), arroz, queso, relleno de res o pollo, caldo de res (único caldo en la región preparado por los hombres), moles, cerdo y el tradicional mezcal hecho en la comunidad o de otras comunidades vecinas.



4. Desarrollo económico, competencia y empleo

✓ Población económicamente activa y actividades

De acuerdo al Censo de población y vivienda 2010 del INEGI, La población económicamente activa la conforman 279 personas, lamentablemente, 373 personas se encuentran como económicamente no activas, por otro lado la población ocupada es de 276 mientras que la desocupada únicamente llegan a 3 personas.

✓ Sistemas de producción

Las actividades productivas que caracterizan el sistema de producción en el municipio de Asunción Tlacolulita se muestran

En el año 2000 la población económicamente activa participaba de acuerdo a lo siguiente: El **sector primario** representa más de la mitad (68%) de las actividades que realizan los pobladores de nuestro municipio donde se encuentra la agricultura, ganadería, los recursos forestales, acuícola, pesca. En segundo



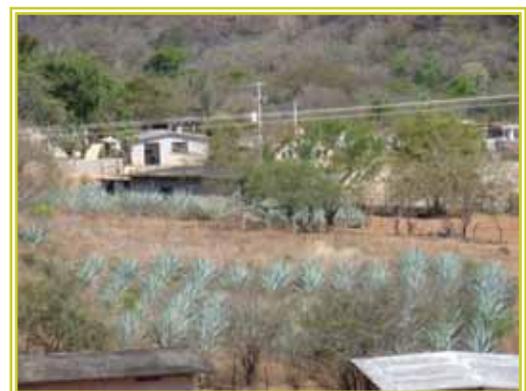
lugar, con el 17 %, se encuentra el **sector terciario**, representado por el comercio, servicios educativos, servicios de salud, servicios de transporte, entre otros. El **sector secundario** con el 15 % de la población constituye el último lugar y está encaminado en los sistemas de producción manufacturera, construcción y electricidad.

✓ **Tenencia y uso de la tierra**

La tenencia de la tierra es de tipo comunal, que comprende a la cabecera del municipio y su agencia. En la comunidad de Asunción Tlacolulita, el programa PROCEDE no puede operar por problemas de límites de tierra. En caso de la Agencia de San Juan Alotepec, se aceptó el PROCEDE, pero únicamente con certificado de comuneros, ya que el parcelario no fue aceptado por la comunidad, quedando como tierras de uso común.

El uso del suelo, la agricultura ocupa una superficie de 572.68 hectáreas (ha), el pastizal de 437.98 ha; el bosque de 381.85 ha; la selva de 12,837 ha y la vegetación secundaria de 3,388.35 ha.

De la superficie que ocupa la agricultura tenemos que para la siembra de maíz se realiza en 453 ha y para la siembra de frijoles de 110 ha. También se reporta que existen 60 ha para el cultivo de agave y 5 ha para el cultivo de papaya



De acuerdo a los datos del anuario estadístico de la producción agrícola (2007), dentro de los cultivos cíclicos y perennes en el municipio, existen 684 ha sembradas, de las cuales solo 346 fueron cosechadas. Dentro de los

cultivos importantes que se siembra tenemos al cultivo del maíz de grano con una mayor superficie con 456 ha, sin embargo solo se cosechan 206 ha. Otro de los cultivos con mayor extensión de tierras es el frijol (125 ha), le sigue el agave con 57 ha (superficie cosechada 9 ha); en una menor superficie (4 a 10 ha) se encuentra también el cultivo de papaya, limón, tomate, chile, entre otros.

La actividad de carácter forestal en el municipio no se realiza, sin embargo, cuentan con una gran diversidad de ecosistemas y de ellos en algunas ocasiones depende para la extracción de vigas o postes para las enramadas de las casas, leña, por lo que esporádicamente lo utilizan. En la agencia tuvieron aprovechamiento de sus bosques, apoyados por programas de CONAFOR, sin embargo, es necesario que se lleve a cabo la asesoría del personal adecuado e instituciones que los oriente a tener un mejor uso del aprovechamiento de sus recursos maderables y no maderables, ya que de él también dependen para el cuidado de sus manantiales y la conservación.

✓ **Actividades económicas**

Agricultura

El cultivo de maíz (20 ha) y frijol (240 ha), por lo general son cultivos para el autoconsumo familiar, el poco excedente es para la venta. El cultivo de café, chile pasilla, limón, papaya, sandía, ciruela, calabaza (diferentes variedades para semilla, agua y dulce), entre otros que se siembra en la comunidad en las diferente temporada, son vendidos en la comunidad o poblaciones cercanas al municipio; aunque para su venta



en mucho de los casos pasa por intermediarios, que les pagan su producto por debajo de los precios establecidos en el mercado.

Existe también en sus huertos o parcelas una diversidad de árboles frutales y hortalizas como: aguacate, chayotes, chicozapote, ciruela, coco, tamarindo, guanábana, mamey, mango, maracuyá, naranja, papause, plátano, entre otros más, que hacen un sistema diversificado de sus zonas de cultivo o incluso se encuentran en la zona de traspatio de sus casa, en el cual tienen una pequeña producción. Como los diferentes cultivos, también presentan plagas y enfermedades, como la búsqueda de accesoria para obtener mejores rendimientos y calidad del producto, el cual mejoraría el precio.

Muchos de estos productos se echan a perder en el municipio. No existe la organización de los agricultores para sacar los productos al mercado o darle valor agregado, y en mucho de los casos, solo se venden en la comunidad o lugares cercanos.

Cultivo de maíz. Es el principal cultivo de producción. La semilla que se siembra es criolla, y varía en color y tamaño (blanco, amarillo, morado) y a veces está asociado con los cultivos de frijol y calabaza. El sistema de cultivo en el municipio es diferente; en la agencia de San Juan Alotepec se practica la roza, tumba y quema; no cuentan la disponibilidad de agua (ríos o canales de riego) y los terrenos de cultivo presentan mayores pendientes en comparación con la comunidad de Asunción Tlacolulita.



Dentro de los **problemas** que se divisan en el cultivo están las plagas (pulgón y gusano cogollero, gallina ciega), el cuidado de la siembra ya que se necesita aportar más minerales o nutrientes al suelo; también existe el daño de animales temporales como el mapache, tejón, zanate, entre otros.

Otro problema que presentan es el abastecimiento del agua y puede variar dependiendo de las condiciones de la temporada, es decir, el hecho de la escasez de lluvia.

Cultivo de frijol. El ciclo agrícola del frijol es muy parecido al ciclo del maíz (diciembre - abril). Se prepara la tierra y se selecciona la semilla de cosechas anteriores, sin embargo, para este cultivo es necesaria la mano de obra para la siembra como para la fertilización o fumigación de este. Cuando existe un excedente o necesidad se vende el producto de acuerdo al mercado, pero no se obtienen buena ganancia.

Dentro de los problemas que se presentan están las plagas (mosquita blanca, el enchinado o amarillento de las hojas) que afectan la producción, la deficiencia de nutrientes del suelo, el uso de fungicidas, además de opciones de mercado para vender su producto.

Cultivo de papaya. Pocas personas se dedican a este cultivo por la inversión que se hace, la asesoría que se invierte, la incidencia de plagas y enfermedades como el temporal de cultivo. Sin embargo, hay algunos que se arriesgan a esta actividad no importando los costos y las labores en los cuidados de la planta a lo largo de nueve meses.

Chile pasilla y tomate. Se inicia seleccionando el terreno y llevando a cabo la roza, tumba y quema, no se tienen grandes extensiones del cultivo, la superficie puede ser menor a una hectárea, pero existen varios productores (mínimo 15). Pero



para este tipo de cultivos es importante hacer invernaderos para la germinación de la semilla. Es importante mencionar que se utiliza una mayor cantidad de insecticidas como abono para el desarrollo de las plantas. Dentro de los insecticidas o fungicidas que utilizan están el tamaron, manzate, ridomil entre otros.

La producción pasa por intermediarios, donde se obtiene gastos para el transporte de sus productos hasta donde se los compran, no se les paga como debe ser, además existen otros problemas, como la asesoría técnica para el cuidado de las plantas, recursos económicos para financiar su producción, así como un precio en el mercado estable como el transporte de sus productos. Como en todos los cultivos, es necesario mejorar el sistema de captación, almacenamiento y distribución del agua.

Maguey. Este es un cultivo que se ha sembrado desde siempre, sin embargo, tuvo un incremento en su producción con la caída del agave tequilero en la zona norte del país; por lo que muchos productores vieron la rentabilidad del cultivo. Sin



embargo, en los últimos años, este cultivo no tiene precio y no existe el mercado donde poder ofertarlo, por lo que representa un problema en la

actualidad, ya que muchas plantaciones están descuidadas y la producción se podría echar a perder (Pobladores de Asunción Tlacolulita).

Actividad pecuaria



La mayoría de los pobladores realiza ganadería de traspatio, la cría y reproducción del ganado vacuno, chivos, gallinas, guajolotes, cerdos, borregos y cabras, cada uno con mayor importancia.

La producción de ovinos, caprinos, porcinos y aves de corral es a mediana escala, es decir, son solo para autoconsumo; en algunos casos, cuando existe la necesidad se vende. Esta actividad es considerada como un complemento a la alimentación e ingresos familiares. Sin embargo, es importante mencionar que también se



presentan problemas de enfermedades y nutrición.



El ganado bovino pastorea en zonas libres de la vegetación secundaria y selva; en el caso de San Juan existe una zona donde el ganado se encuentra para no provocar daños a los diferentes cultivos que

siembran ni a los manantiales que proveen de agua a la población.

✓ **Otras actividades que se desarrollan en el municipio**

Caza. En la comunidad se cuenta con muchos animales silvestres que son consumidos por los pobladores, tales como: las iguanas, venado y homagas principalmente, a pesar de que en este territorio la cacería de dichas especies no es intensiva, no está por demás considerar la Ley de Vidas Silvestres, ya que dichas especies están en peligro de extinción, especialmente el venado. Cabe señalar que los habitantes aseguran que personas extrañas a dicha comunidad llegan a cazar el venado, para posteriormente venderlo en canal (carne fresca) en el mismo territorio donde fue sacrificado. Es importante señalar que la gente hace esto, pues viven dependientes de los recursos naturales que los rodean y es una forma de tener ingresos en la comunidad.

Pesca. En la comunidad se encuentra el Río Tlacolulita, algunas personas pescan algunas especies como mojarras, tripón, bagres y anguila; esta actividad se práctica en mínima escala, solamente para autoconsumo a lo largo de las diferentes estaciones del año. Algunos productores mencionan, que se deberían establecer estanques de producción de peces más rentables para la venta local o regional, aprovechando la calidad y abundancia de agua que hay en la comunidad de Asunción Tlacolulita.

Extracción de leña. Existe una gran diversidad de especies forestales en las comunidades, sin embargo, una de las especies más utilizadas es el encino para el secado del chile (en la comunidad de San Juan Alotepec); no obstante, también se utilizan diferentes árboles o ramas que se encuentran en sus parcelas o zonas de cultivo. Es importante considerar la reforestación

de las zonas donde se extrae la leña tanto los bosques como la selva baja caducifolia con árboles nativos.

✓ **Aprovechamiento forestal.**

En el área de territorio comunal se cuenta con especies maderables como el pino, caoba, roble, lechemaría, encino, guanacastle y cedro. En su mayoría son pinos y encinos. Cabe señalar que este recurso en la comunidad de San Juan Alotpec se encuentra a cuatro horas de la comunidad, es acarreado con caballos (bestias) y burros, ya que se carece de carretera o un buen camino para poder transportarlo en camión. El aprovechamiento forestal se realiza en los cerros la Guacamaya, Anona y posteriores a este último siguiendo la carretera a Santa María Zapotitlán.

El tipo de aprovechamiento forestal es doméstico, se usa para la fabricación de muebles que los mismos carpinteros de la comunidad hacen. Las personas informan que debido al mal estado del camino no se aprovecha este recurso y que se está perdiendo la madera en el bosque.

En el municipio cuentan con una gran diversidad de árboles forestales, medicinales, alimenticias, cactáceas, resinas, por lo que se deberían hacer inventarios de flora, como de factibilidad para el aprovechamiento de alguna planta de manera sustentable, así como la creación de viveros con el objetivo de reforestar las zonas más erosionadas de acuerdo al tipo de vegetación que se encuentre.

✓ Comercio y servicios

En la comunidad además de la producción de los principales productos anteriormente mencionados, también se realizan otras actividades en el sector comercio y servicios, donde la gente trabaja y obtiene algunos ingresos económicos. En cada actividad tienen sus limitantes para impulsar su desarrollo y se deben considerar para impulsar nuevas estrategias para el crecimiento del municipio.

Principales comercios en el Municipio:

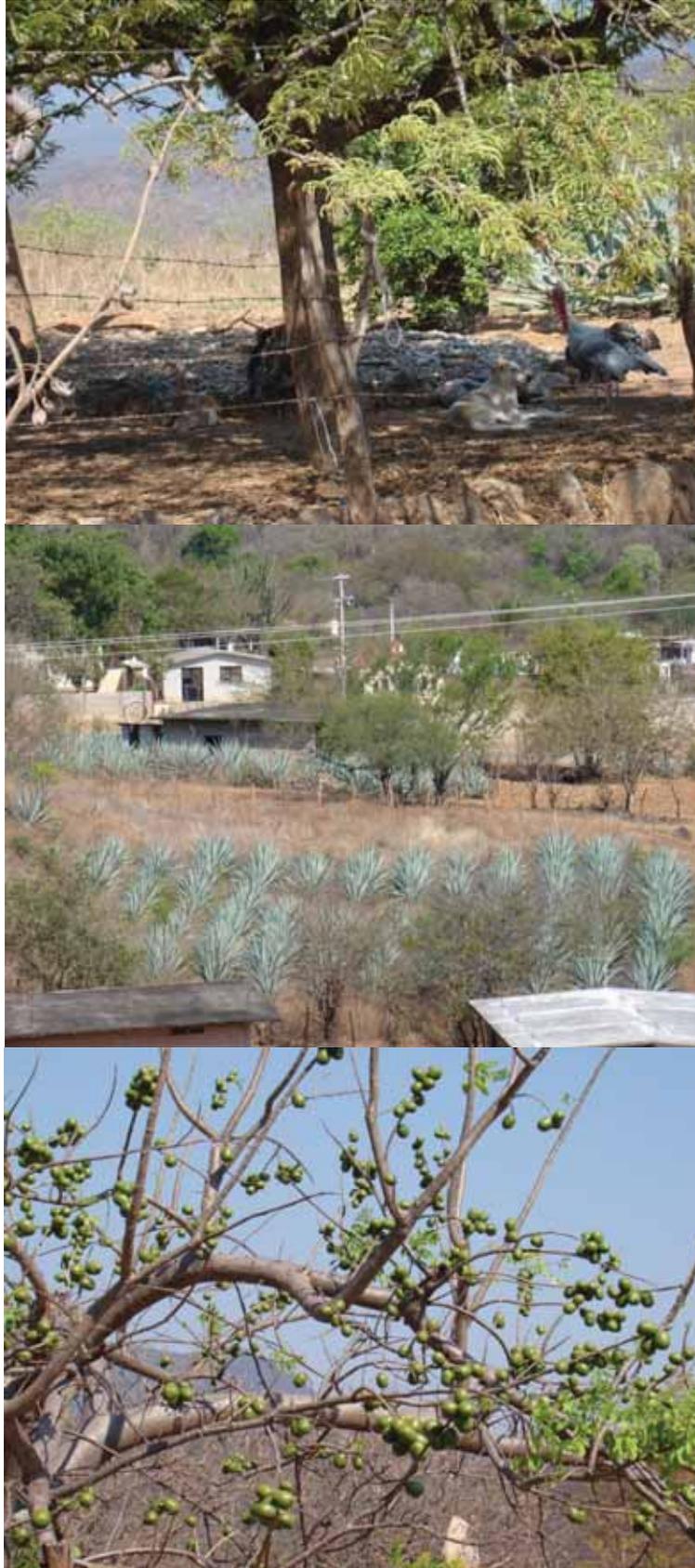
COMERCIOS	ASUNCIÓN TLACOLULITA	SAN JUAN ALOTEPEC
Atoleras	3	
Depósito de cerveza (comité de festejos)	1	
Depósitos pequeños de cerveza	11	
DICONSA	1	1
Pequeños lugares donde venden comida y cenas	2 y 4	1
Molinos	7	1 comunitario
Panaderos (venta local)	5	6
Pequeñas tiendas	12	4
Pequeños comerciantes (limón, ciruela, mango, pulpa de tamarindo)	4	
Tamalerías	9	
Teléfono	3 líneas y 2 municipales	3 líneas
Tortillería	1	
Tortillería de mano	4	
Venta de leña	5	
Vendedores de mezcal	6	

Servicios que ofrecen en el municipio:

SERVICIOS	ASUNCIÓN TLACOLULITA	SAN JUAN ALOTEPEC
Albañiles	10	5
Balconeros	3	2
Carniceros	3	
Carpinteros	4	12
Centro de Salud y/o Casa de salud	1	1
Choferes	7	10
Costureras		5
Maestros	9	3
Matan animales	5	

Médico particular	1	
Modista	4	1
Mozos	20	Promedio de 15
Músicos (banda)	1 juvenil y 1 de adultos	1
Notificantes de paludismo	1	1
Sastre	3	1

Transporte. En la comunidad existen 2 camionetas de alquiler que ofrecen este servicio; además se cuenta el servicio que brindan otras comunidades cercanas al municipio. Para el transporte de pasajeros existe el servicio de dos autobuses de paso, que tienen una sola corrida al día cada uno, con horarios diferentes; provienen de la comunidad de San Matías Petacaltepec y Santa María Zapotitlán al Istmo de Tehuantepec. También existen camionetas de carga ligera o taxis que realizan viajes, las primeras con una tarifa de \$ 25 M.N. de Asunción Tlacolulita a Magdalena Tequisistlán. Y los taxistas que provienen de Magdalena Tequisistlán, \$300 M.N. como viaje especial a la comunidad de Asunción Tlacolulita.



5. Institución, democracia y participación.



✓ Infraestructura y equipo Municipal

Cuenta con un palacio antiguo y un palacio moderno, una plaza cívica o explanada, el cual está cubierta con techumbre a base de concreto, un salón de usos múltiples (parte alta), un Centro Computación Continua (CCA), un local de la junta de festejos, dos baño (en malas condiciones) y una cochera.

Del palacio antiguo, de él sirve como biblioteca y la otra de almacén actualmente. El palacio actual, fue construido en 1962, cuenta con 6 oficinas, presidencia municipal, sindicatura, secretaría, tesorería, sala de espera, sala de cabildo, salón de eventos múltiples (la explanada). Aunque no tiene el mantenimiento adecuado, sus condiciones no nos óptimas.

Dentro de las oficinas no se cuenta con el material y equipo necesario para brindar un mejor servicio, pues hace falta desde papelería,

computadora, aparato de sonido, teléfono, archivero (para todos los papeles que se deben resguardar), un cañón (que sirva para las presentaciones para instituciones que brindan información en general, como informes del propio cabildo); baños con mejores condiciones para los visitantes o personal. Se podría hacer una organización del área del municipio y albergaría más oficinas para brindar otros servicios; por ejemplo, el área para el DIF municipal.

El municipio cuenta con transporte para sus diversas salidas en la gestión y mejoramiento del ayuntamiento, sin embargo, algunos presentan problemas para viajar, es decir están en mal estado y otros su estado es regular. También cuentan con una ambulancia que debe dársele mantenimiento continuo para las emergencias que puedan surgir, también se cuenta con una Camioneta Pick-up doble cabina y Camioneta Pick-up así como una camioneta de tres toneladas. No cuenta con la maquinaria suficiente para brindar apoyo cuando se necesite, por ejemplo componer el camino u asistencia social, únicamente con un volteo, retroexcavadora y un tractor.



✓ Organización y profesionalización municipal

La organización del municipio apegada a la ley es de la siguiente manera, cada uno con sus diferentes funciones y duraran en el cargo 3 años.



Para la parte administrativa tenemos, que existen dos secretarios, uno nombrado por la asamblea y el otro asignado por el presidente municipal y un tesorero, ellos solo sirven al pueblo por un año en las actividades que les corresponde, es decir, en la asamblea cuando se eligen a los representantes administrativos del municipio, los ciudadanos ven las capacidades para cada uno de los puestos y en ellos recae la gran responsabilidad.



✓ Ingresos

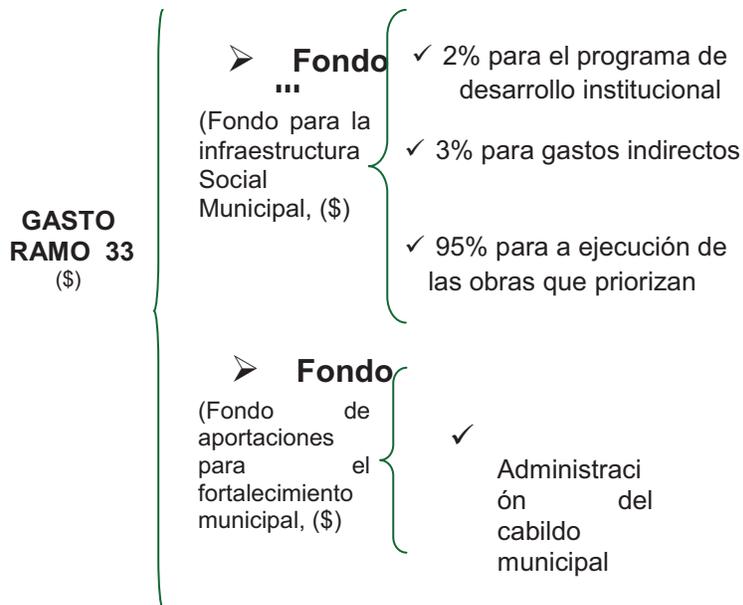
Este es un tema delicado para los representantes del consejo de desarrollo, sin embargo, se puede observar que la mayoría de los recursos que obtiene el municipio, proviene de las participaciones federales y estatales Ramo 28 y 33, en diferentes fondos.

De acuerdo de la Secretaría de Finanzas, los montos asignados de cinco años anteriores y a la fecha para el municipio, han sido de la siguiente manera son:

RAMO 33					
FONDO	AÑOS				
	2007	2008	2009	2010	2011 (Enero-Marzo)
Fondo III de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 521,961.00	\$ 624,737.10	\$ 645,574.00	\$ 663,790.00	\$ 224,995.00
Fondo IV de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	\$ 221,257.20	\$ 262,896.60	\$ 270,963.00	\$ 278,622.00	\$ 79,980.00
Fondo de Infraestructura Social Municipal (productos).			\$ 538.10		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (productos).			\$ 163.30		
TOTAL	\$ 743,218.20	\$ 887,633.70	\$ 917,238.40	\$ 942,412.00	\$ 304,975.00

Por otra parte, existe una pequeña recaudación que realiza el municipio que es en un impuesto que cobra, como son: el recibo de agua anualmente, eventualmente la renta del tractor, y por parte del DIF se obtiene una cantidad que permite comprar los productos para el próximo trimestre, de acuerdo al número de beneficiarios y de ello se obtiene un beneficio económico, aunque no sea mucho pero se puede cubrir algunas necesidades del Municipio.

El dinero que llega al municipio se aplica de la siguiente manera, una parte le corresponde a la agencia municipal y ella se encarga de administrar el recurso otorgado. La otra parte se gasta en infraestructura de la comunidad del municipio.



✓ **Reglamentación Municipal**

En el municipio no cuentan con reglamentos que los rigen. Sin embargo, los acuerdos y decisiones son tomados en la asamblea del pueblo. Se debe crear el sustento jurídico para el buen servicio en el pueblo y hacer valer las leyes de manera general.

A nivel comisariado de bienes comunales, cada una de las comunidades tiene su reglamento o estatuto que rige el bien común de los comuneros y el uso del suelo, a excepción de la Agencia Municipal de San Juan Alotepec, que no cuenta con reglamento.

✓ Prestación de servicios y su calidad

Energía eléctrica.

El servicio de energía eléctrica para cada una de las casas no lo presta el municipio, le corresponde a la CFE, dar el servicio. Solo el 60 % de las familias cuentan con esta prestación. Se observa que se tiene transformadores viejos, cables en mal estado, y en ocasiones las líneas de alta tensión pasan en las escuelas y casas, además la luz se va constantemente en la población, por lo que hace falta una rehabilitación, mantenimiento y vigilancia del servicio prestado por la CFE.



La población cuenta con alumbrado público, donde la condición de las instalaciones son de mala calidad, ya que se necesita de la reparación de las líneas, es decir del mantenimiento tanto de cables, postes, focos, como la expansión a nuevas calles o colonias.

Agua potable.

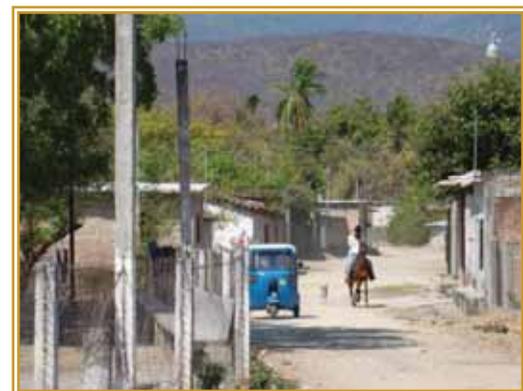
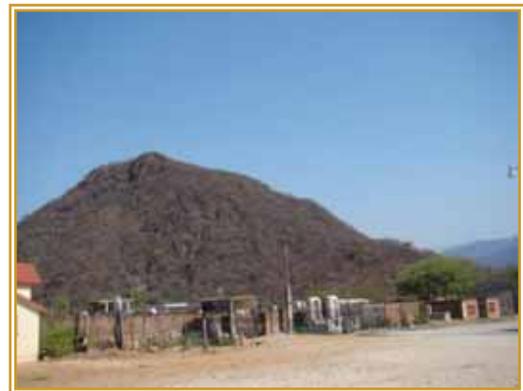
La infraestructura es mala del servicio, ya que se necesita de la rehabilitación de la red de tuberías y almacenamiento (tanque), cambio de bomba, etc.; ya que esta falta a veces en la comunidad por varios días. Además cuentan con agua de gravedad, pero la infraestructura que se hizo no es eficiente para conducir el agua, ya que no se tiene la potencia de agua como fue diseñada. Es importante mencionar que se necesita del monitoreo del agua, es decir, la calidad con que llega a las casas, aunque provenga de manantiales.

Sistema de recolección de basura.

La recolección de la basura es bueno en la cabecera municipal (como lo califica el CMD), pues el camión recolector pasa cada domingo. No obstante, se necesita un camión especial para esto, además de cambiar el tipo de basurero (cielo abierto), ya que es un foco de infección para los habitantes, aunque se encuentren retirados de él. El basurero municipal se encuentra a orilla de la carretera de tercera que conduce a la comunidad. Algunos pobladores, ven la necesidad de implementar formas que disminuyan la contaminación, partiendo desde la separación de la basura desde sus propias casas hasta tener mejores formas de procesar la basura.

Panteón.

El lugar que ocupa el panteón necesita mantenimiento y una expansión de su territorio, debido a que no se tiene lugar suficiente y se encuentra en una zona alta de la comunidad. Se debe pensar en el trazado planificado de este, he ir pensando en una recaudación simbólica para la manutención de las instalaciones para su preservación.



Caminos. Es importante mencionar que también se necesita un mantenimiento de las calles de la comunidad, como la planificación del crecimiento de las comunidades, dejando espacios por donde transitar. Es importante mencionar que algunos caminos se

encuentran en mal estado y no existen, sobre todo aquellos que conducen a zonas agrícolas. La vialidad principal, esta carece de la infraestructura.

Sitios de recreación.

Se necesita de mantenimiento de las canchas de básquetbol y fútbol que hay en la comunidad, pues es el único sitio de recreación, estas no están en buenas condiciones, pero se necesita hacer más. La cabecera municipal, plantea la creación de un parque comunitario como la creación de una unidad deportiva. Todo ello para la convivencia familiar y la práctica de ejercicio de los niños, jóvenes y adultos.



✓ Protección civil

Con respecto a Protección Civil, el Ayuntamiento cuenta con un plan preventivo (contingencia) para brindar asistencia social; pero no cuentan con departamento o brigada, pero sí reglamentación o manuales que contienen indicaciones ante desastres naturales; identificación de zonas de riesgo, planes de reubicación de predios localizados en zonas de riesgo; estrategias de respuesta ante desastres naturales o canales de capacitación para la población, mismas que sirvan para orientar y prevenir sobre fenómenos naturales y sociales.

✓ **Transparencia y acceso a la información pública**

La información que tiene el municipio de acuerdo al gasto público, programas, acciones y proyectos, por acuerdo de cabildo lo da a conocer en asamblea general.

✓ **Fortalecimiento a la participación ciudadana y la contraloría social.**

Por acuerdo de asamblea, la participación ciudadana en el pago de lo que llamamos impuestos no se lleva a cabo. Pues son las autoridades encargadas de brindar los servicios a la comunidad. Sin embargo, con el tiempo no tendrá el municipio la capacidad de subsidiar todos los servicios que se prestan en la comunidad y se debe empezar a fomentar la participación ciudadana de manera económica como en la organización para realizar algunas actividades para el bien común (tequio).

✓ **Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.**

Existe una gran diversidad de instituciones federales y estatales, cada una con diferentes apoyos encaminados al bienestar de la población en general del municipio, desde programas de fomento social, como la de fortalecer el campo. Sin embargo, mucho de los casos no se tiene ese conocimiento y la tarea de leer sus reglas operativas como la elaboración de proyectos en tiempo y forma para participar en los diferentes programas y es por ello que se pierden muchas oportunidades.



IX. Problemática detectada.

Descripción:

1. Vías de comunicación en mal estado. Este planteamiento se refiere a la condición del camino principal que afecta a la población del municipio como de comunidades aledañas, además deprecia más rápido las unidades de transporte y por tanto se lleva más tiempo en el traslado de una comunidad a otra. Este camino comunica a la comunidad con el municipio de Magdalena Tequisistlán, haciendo un recorrido de 23 km. Los representantes del consejo mencionan que existen malos trazos y las condiciones de lluvia dañan más el camino. El camino también afecta en el transporte de los productos agrícolas como su comercialización en el mercado.

En algunos lugares del municipio no existen caminos que permitan hacer mejor uso de ella, por ejemplo, caminos que lleven a las zonas agrícolas.

2. Ineficiencia en el servicio de salud. Los pobladores acuden al centro de salud y por tanto necesitan tener mejor servicio desde las instalaciones, material y equipo especializado, una variedad de medicamentos y la especialización de médicos en la clínica. Esta clínica pertenece a la jurisdicción número 2, Juchitán; debe haber el vínculo entre las instituciones y el gobierno municipal para que mejore la atención como horarios de servicio como equipo, material necesario y medicamentos.

3. Ineficiencia en el servicio de educación. Maestros, padres de familia y alumnos sugieren que es necesario acondicionar las escuelas de los diferentes niveles (preescolar, primaria, telesecundaria y el centro de educación inicial indígena) así también la capacitación de la planta de maestros como la adquisición de material adecuado a tiempo. Además,

una vez que terminan los alumnos de la telesecundaria, buscar la forma que sigan estudiando, ya que muchos tienen que salir de su comunidad, lo que afecta la economía de sus familias y en muchos de los casos influye para que no sigan estudiando.

4. Bajos rendimientos en el sector agropecuario. La actividad más importante del municipio es el sector agropecuario y en este no se obtiene una buena producción, ya sea por la carencia de incentivos económicos, asesoría (agrícola y ganadera), infraestructura, disponibilidad y distribución del agua; como la organización de los agricultores para buscar formas como comercializar sus productos y darle valor agregado evitando así la pérdida de diversas frutas que se dan en el municipio; y poder entrar en la participación de la venta de sus productos a nivel regional y porque no decirlo a nivel estatal.

5. Contaminación y pérdida de los recursos naturales. Como bien sabemos, la contaminación, pérdida de recursos como el calentamiento de la tierra, son uno de los temas en el que se están tomando medidas preventivas para disminuir estos fenómenos. Sin embargo, aunque la pérdida de recursos sea lenta, se debe ir pensando a futuro cuales van a hacer las estrategias para afrontar los problemas que tengan que ver desde la recolección y depósitos adecuados de la basura, como reglamentos para el bien común (servicios, uso del suelo, uso del agua), e incluso conocer que es lo que se tiene y que es lo que se esta perdiendo (estudios de flora y fauna), como ir pensando a futuro como va ha ser el crecimiento del municipio para prever ordenadamente el uso del suelo.

6. Escasa infraestructura institucional del municipio. El ayuntamiento es el órgano más cercano a la población para brindar diferentes servicios, sin

embargo, para que ello se lleve a cabo se debe contar con la infraestructura necesaria desde el material de administración, transporte, personal capacitado y especializado en cuestiones administrativas como equipo de maquinaria necesaria para la asistencia de caminos, maquinaria agrícola, entre otras. El constante mantenimiento del sistema agua (hogares, agricultura); la expansión de los terrenos que albergan al panteón; así como conocer las leyes que en el municipio imperan para una recaudación o convivencia social entre los pobladores de la cabecera municipal y agencia. Además, la capacitación constante de quien funge en H. ayuntamiento para una mejor eficacia en los servicios que se brindan y buscar los medios para brindar capacitación en general a las actividades agropecuarias, sociales y humanas. También buscar mecanismos que generen empleo en el municipio.

Aparte de la infraestructura municipal, se plantea realizar el rescate de la lengua zapoteca y chontal (a punto de desaparecer), como la documentación de las costumbres y tradiciones que imperan en el municipio como un legado para las generaciones futuras y sepan un poco de la historia de su comunidad.



✓ **Priorización de problemas**

Problemas	Bajos rendimientos en el sector agropecuario	Ineficiencia en el servicio de salud	Ineficiencia en el servicio de educación	Escasa infraestructura institucional del municipio	Vías de comunicación en mal estado	Contaminación y pérdida de los recursos naturales	Frecuencia	Jerarquía
Bajos rendimientos en el sector agropecuario	Bajos rendimientos en el sector agropecuario	Ineficiencia en el servicio de educación	Bajos rendimientos en el sector agropecuario	Vías de comunicación en mal estado	Bajos rendimientos en el sector agropecuario	3	4	
Ineficiencia en el servicio de salud	Ineficiencia en el servicio de educación	Ineficiencia en el servicio de salud	Ineficiencia en el servicio de salud	Ineficiencia en el servicio de salud	Ineficiencia en el servicio de salud	5	2	
Ineficiencia en el servicio de educación	Escasa infraestructura institucional del municipio	Ineficiencia en el servicio de educación	Escasa infraestructura institucional del municipio	Ineficiencia en el servicio de educación	Ineficiencia en el servicio de educación	4	3	
Escasa infraestructura institucional del municipio	Vías de comunicación en mal estado	Ineficiencia en el servicio de salud	Ineficiencia en el servicio de salud	Vías de comunicación en mal estado	Ineficiencia en el servicio de salud municipio	1	6	
Vías de comunicación en mal estado	Vías de comunicación en mal estado	Vías de comunicación en mal estado	Vías de comunicación en mal estado	Vías de comunicación en mal estado	Vías de comunicación en mal estado	6	1	
Contaminación y pérdida de los recursos naturales	Contaminación y pérdida de los recursos naturales	Contaminación y pérdida de los recursos naturales	Contaminación y pérdida de los recursos naturales	Contaminación y pérdida de los recursos naturales	Contaminación y pérdida de los recursos naturales	2	5	

✓ **Problemas, Causas y Efectos.**

1.-Vías de comunicación en mal estado:

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<p>Camino de terracería</p> <p>Malos trazos</p> <p>No existen caminos y puentes cosecheros</p> <p>Tránsito de camiones con carga pesada</p> <p>Falta de mantenimiento en general</p> <p>Lluvia deteriora más el camino</p>	<p>1. Vías de comunicación en mal estado</p>	<p>Exceso de polvo</p> <p>Más tiempo en llegar a la comunidad</p> <p>Calles en mal estado</p> <p>Deterioro de automóviles</p> <p>Dstrucción del camino (lluvias)</p> <p>Bajos precios en los productos del campo (mayor inversión de traspalado, maltrato del producto y difícil acceso para poder ofrecer sus productos)</p> <p>Falta de mercados para los diferentes cultivos que se desarrollan en el municipio</p>

2.-Ineficiencia en el servicio de salud.

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<p>Personal poco especializado (médicos especialistas)</p> <p>Falta de diversidad de medicamentos</p> <p>Carencia de equipo más especializado</p> <p>Baja infraestructura para prestar el servicio de hospitalización</p> <p>Incumplimiento del horario de trabajo</p>	<p>2. Ineficiencia en el servicio de salud</p>	<p>Los habitantes tienen que acudir a Tehuantepec, Juchitán o Oaxaca para enfermedades que no son tratadas en el municipio</p> <p>Medicamentos costosos y difícil de conseguir en el municipio</p> <p>La hospitalización fuera del municipio representa un costo inaccesible</p> <p>El horario de servicio es reducido y se atiende al servicio del médico o enfermeras</p>

3.-Ineficiencia en el servicio de educación.

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<p>Mala infraestructura educativa.</p> <p>Falta de capacitación de los maestros.</p> <p>Material educativo no llega a tiempo.</p> <p>No hay un seguimiento de calidad a la educación por parte de los comités de padres de familia.</p> <p>No cuentan con normas en las escuelas para un orden adecuado del comportamiento de los alumnos fuera de clases y en clase.</p> <p>Nivel de estudios hasta la telesecundaria en el municipio.</p>	<p>3. Ineficiencia en el servicio de educación.</p>	<p>Mal funcionamiento del equipo.</p> <p>Aprovechamiento nulo del material y equipo con que se cuenta.</p> <p>Servicio de mala calidad.</p> <p>Los alumnos no tienen respeto hacia los mayores y no tienen disciplina.</p> <p>Migración de alumnos de nivel bachillerato.</p>

4.- Bajos rendimientos en el sector agropecuario.

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<p>Una diversidad de frutas que no se aprovechan adecuadamente y</p> <p>No hay control en la distribución del agua</p> <p>Baja disponibilidad de agua (no hay obras de capacitación de agua)</p> <p>No hay un mantenimiento y ampliación del canal</p> <p>Manejo inadecuado de los cultivos</p> <p>Desconocimiento del manejo de las plagas y enfermedades</p> <p>Terrenos abandonados</p> <p>Deslave de los terrenos de cultivo</p> <p>Uso inadecuado de los fertilizantes</p> <p>No existen caminos y puentes cosecheros</p> <p>Ganado criollo</p> <p>No hay potreros</p> <p>Garrapatas en campo abierto</p> <p>Alto costo de insumos agrícolas y ganaderos</p> <p>No conocen los programas que apoyan al campo</p> <p>No existe capacitación en los cultivos y cría del ganado</p> <p>Falta de organización de los agricultores y ganaderos</p>	<p>4. Bajos rendimientos en el sector agropecuario.</p>	<p>Diferentes frutas se echan a perder por la falta de mercados</p> <p>Intermediarismo de los productos</p> <p>Baja disponibilidad de agua para los cultivos</p> <p>Deslave del suelo por la forma de riego (perdida de suelo)</p> <p>Baja rentabilidad cultivos</p> <p>Incidencia de plagas y enfermedades en los cultivos</p> <p>Baja producción de carne, leche</p> <p>El ganado pastorea libre por los terrenos y compacta el suelo (erosión del suelo)</p> <p>Daño del ganado a las cercas</p> <p>Enfermedades del ganado</p> <p>Perdida de las cosechas</p> <p>Bajos pagos de sus productos (agrícolas y ganaderos)</p> <p>No invierten en el campo (falta de dinero)</p> <p>Siembra de los cultivos y cuidado del ganado de manera tradicional</p> <p>No pueden gestionar autónomamente capacitaciones, asistencia técnica o programas federales o estatales de apoyo al campo y ganadería.</p>

5.-Contaminación y pérdida de los recursos naturales.

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<p>Mezcla de la basura</p> <p>No existen contenedores</p> <p>Basura en la calle</p> <p>No hay normas para el manejo de la basura</p> <p>Contaminación por insumos químicos (agricultura)</p> <p>Desechos clínicos</p> <p>Animales domésticos vagos</p> <p>Búsqueda de suelo más fértiles para la siembra de los cultivos</p> <p>Sistema de cultivo a favor de la pendiente y forma de riego tradicional</p> <p>No hay reglamentos internos para el cuidado del ambiente</p>	<p>5.-Contaminación y pérdida de los recursos naturales.</p>	<p>No hay educación ambiental (separación de la basura, manejo adecuado de los animales domésticos y de traspatio)</p> <p>No existe un lugar apropiado para el depósito de la basura (por ejemplo: relleno sanitario, y cestos de basura orgánica e inorgánica) y los mecanismos para su manejo</p> <p>Mala imagen del municipio</p> <p>Camión recolector apropiado para la recolección de la basura no existe</p> <p>Contaminación del medio ambiente (agua, suelo, aire) afectando a las especies flora y fauna del municipio</p> <p>Enfermedades</p> <p>Deforestación de las zonas de selva y bosque</p> <p>Pérdida de suelo</p> <p>Caza por otras comunidades, no se respeta el estado de veda para el venado e iguana</p> <p>Desaparición de algunas especies (se observa en los peces, disminución de la población de la pava y guacamaya)</p>

6.-Escasa infraestructura social del municipio.

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<p>No hay mantenimiento apropiado de la iglesia</p> <p>Deterioro de la red agua potable entubada y del sistema de riego</p> <p>Falta de infraestructura en el cableado para la toma de luz en las casas como calles</p> <p>Cables de alta tensión pasan por el aula de medios del preescolar y Telesecundaria y 20 casas particulares (línea a San Miguel Ecatepec)</p> <p>No existe el mantenimiento en el panteón</p> <p>Escuelas y casas particulares en mal estado</p> <p>Camiones y demás equipo municipal obsoleto y en mal estado</p> <p>No hay sitios de diversión familiar, (parque)</p> <p>No todos conocen los reglamentos y en mucho de los casos no existen</p> <p>No existe una torre de señal de teléfono celular, ni servicio telefónico eficiente</p> <p>Falta de organización al interior del municipio y capacitación de las funciones que cada uno desempeña</p> <p>Mala organización entre los diferentes comités del municipio y el ayuntamiento</p> <p>Falta de planeación de las autoridades municipales (no de comunidad)</p> <p>Descuido de las zonas arqueológicas y naturales del municipio</p>	<p>6.- Escasa infraestructura social del municipio.</p>	<p>Deterioro de la iglesia</p> <p>El los riegos se desperdicia mucho agua</p> <p>No hay agua potable en la comunidad cuando la bomba y demás estructuras se descomponen</p> <p>No hay luz en las casas y calles del municipio</p> <p>No hay acceso al servicio telefónico en las casas</p> <p>El ayuntamiento no presta un servicio eficiente acorde con las necesidades del municipio</p> <p>No existe reglamentación en materia de los servicios que presta el municipio como en protección al ambiente y preservación de los recursos naturales</p> <p>Desconocimiento en las funciones y deberes de los integrantes de las autoridades del municipio</p> <p>Gestión inadecuada de recursos, desconocimiento de programas estatales y federales que apoyen diferentes rubros</p> <p>No se priorizan obras con anticipación de manera municipal</p> <p>Desconocimiento de la población en general de sitios históricos, arqueológicos y naturales del municipio</p>

X. Objetivos Estratégicos

Eje Ambiental:

1. Implementar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales para las generaciones futuras, llevando a cabo la conservación, preservación y protección de la ecología y el medio ambiente.

Eje Social:

2. Mejorar las vías de comunicación del Municipio, apoyando a las comunidades con mejores redes de comunicación que nos permita estar mejor comunicados, rehabilitando y construyendo caminos cosecheros, fomentando la integración de organizaciones productivas y sociales; promover y gestionar la infraestructura básica, como educación, salud y agua para todos los ciudadanos del municipio.

Eje Humano:

3. Garantizar un servicio eficiente y oportuno en salud, educación, con equipo y personal especializado, proporcionando la capacitación y asistencia técnica en todos los aspectos para lograr superar rezagos; fomentar y fortalecer el rescate cultural mediante la participación de niños, jóvenes y adultos, implementando mecanismos, programas, que nos permitan fortalecernos, así como proporcionar el abasto y alimentación a la población estudiantil y propiciar el desarrollo pleno de la mujeres en el espacio económico-social y político de nuestro municipio.

Eje Económico:

4. Promover la capacitación y ampliar las capacidades de los productores, para el mejoramiento de sus actividades productivas, mediante la infraestructura necesaria y la implementación de técnicas de conservación de suelos.

Eje Institucional:

5. Establecer una política municipal que fortalezca al ayuntamiento y se pueda construir la infraestructura necesaria, para mejorar la capacidad administrativa y que los servicios lleguen a la población más necesitada, promoviendo la participación de los ciudadanos, en programas de Protección Civil y de los Derechos Humanos

XI. Líneas de Acción

Eje Ambiental:

- ➔ Impulsar el uso sustentable de los recursos naturales y crear la infraestructura necesaria para mediar la contaminación al medio ambiente.
- ➔ Fortalecer y consolidar el comité de bienes comunales.
- ➔ Promover la organización de grupos productores interesados en el aprovechamiento de sus recursos naturales.

Eje Social:

Vías de comunicación:

- ➔ Pavimentación de las vías de comunicación del Municipio.
- ➔ Rehabilitar y construir caminos cosecheros y mejorar las cunetas en los caminos.
- ➔ Capacitar a los pobladores para el buen uso de las vías de comunicación.
- ➔ Fortalecer y consolidar el comité de caminos y vías de comunicación.

Infraestructura de Salud

- ➔ Rehabilitar y equipar al sector salud acorde con las necesidades del municipio y la región.

Infraestructura Educativa

- ➔ Rehabilitar y modernizar las diferentes instituciones educativas en el municipio.

Eje Humano:

Salud

- ➔ Establecer mecanismos, estructuras y reglamentos en el municipio que impulsen la eficiencia del sector salud.
- ➔ Establecer esquemas de coordinación Comité - Ayuntamiento para el funcionamiento del servicio.
- ➔ Realizar talleres sobre el cuidado de salud y prevención de enfermedades en la población.
- ➔ Desarrollar al municipio en torno a las necesidades sociales – culturales.

Educación

- ➔ Establecer las bases y reglamentos en el municipio para brindar una mejor educación
- ➔ Establecer la organización y coordinación del un comité de los diferentes niveles –profesores – ayuntamiento.

Eje Económico:

- ➔ Implementar prácticas de conservación de suelo en áreas dañadas para tener suelos fértiles y por lo tanto mayores rendimientos.
- ➔ Capacitar a los productores en el manejo de sus cultivos con las nuevas tecnologías en acordes al municipio.
- ➔ Implementar la infraestructura necesaria para el desarrollo de las actividades agropecuarias.
- ➔ Promover la organización de los productores de frutales, hortalizas y ganaderos, para optimizar los recursos disponibles con que cuentan.

- ➔ Establecer los mecanismos, estructuras y reglamentación para el uso agropecuario.
- ➔ Desarrollar al municipio en torno a las necesidades sociales – culturales.

Eje Institucional:

- Fortalecimiento de las capacidades del ayuntamiento como su organización interna.
- Reestructurar, modificar la infraestructura de los diferentes servicios que se brindan en el municipio y mejoramiento de la calidad de vida.

XII. Programas y Proyectos de Desarrollo

Con el propósito de lograr que Asunción Tlacolulita, se parezca cada día más al municipio que se desea en el 2020, se ha planteado en la tarea de mejorar cada uno de los aspectos que rigen la vida comunitaria para un mejor desarrollo.

A raíz de los talleres de planeación, se ha definido proyectos municipales para cinco ejes de desarrollo con los resultados que se detallan enseguida:

- Para el Eje Ambiental, con 13 propuestas de proyectos.
- En el Eje Social, con 24 propuestas de proyectos.
- En el Eje Humano, con 20 propuestas de proyectos.
- En el Eje Económico, con 22 propuestas de proyectos.
- En el Eje Institucional, con 19 propuestas de proyectos.

A continuación describimos cada uno de programas y proyectos.

EJE AMBIENTAL:

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p align="center">Cuidando el Medio Ambiente</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reglamento municipal para el uso adecuado de los recursos naturales (agua, suelo, flora, fauna, aire). 2. Reglamento para el manejo de la basura. 3. Programa de manejo integral de la basura. 4. Programa municipal para la concientización de los recursos naturales. 5. Convenio de colaboración con las instancias de salud y educación para sensibilización de los recursos naturales. 6. Programa municipal sobre educación ambiental. 7. Acta de integración con figura jurídica como conciliación del comité de vigilancia. 8. Elaboración del estatuto comunal para el aprovechamiento de los recursos naturales. 9. Estudio de ordenamiento territorial para las comunidades. 10. Estudio de flora y fauna, para la conservación y establecer unidades de manejo sustentables y favorecer el desarrollo del municipio. 11. Capacitación para el manejo de la producción y comercialización de los productos. (Ejem Peces, aguas termales, venado, iguana). 12. Construcción de un centro de acopio de basura. Cabecera Municipal. 13. Gestión de árboles frutales. Cabecera Municipal. 	<p align="center">Cabecera municipal, Agencia Municipal y Comisariado de Bienes Comunales</p>

EJE SOCIAL

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p>Mejorando nuestros caminos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Primera etapa: pavimentación de 21 km del tramo carretero de Magdalena Tequisistlán a Asunción Tlacolulita. 2. Segunda etapa: Pavimentación de Asunción Tlacolulita a San Juan Alotepec (30 km). 3. Construcción del puente en el paraje Arroyo Limón. 4. Apertura y rehabilitación de los caminos cosecheros. 5. Programas de concientización ciudadana en el uso de las vías de comunicación de manera eficiente. 6. Comité de vigilancia en el uso y cuidado de las vías de comunicación (calles, caminos cosecheros, carretera principal, ampliación y mantenimiento). 7. Construcción de un puente en el río Tlacolulita. Cabecera Municipal. 	<p>Cabecera municipal, Agencia Municipal</p>
<p>Salud</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliación y Rehabilitación del Centro de Salud, en la Cabecera Municipal y la Agencia Municipal. 2. Construcción de un hospital en la región. 	<p>Cabecera municipal, Agencia Municipal</p>
<p>Educación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rehabilitación y mantenimiento de las escuelas primarias. 2. Impermeabilización de los techos de los diferentes niveles educativos. 3. Modernización en aulas y en mobiliarios en todos los niveles 	<p>Cabecera municipal, Agencia Municipal</p>

	<p>educativos del municipio.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Construcción de aulas y laboratorios en las escuelas telesecundarias en la Cabecera Municipal y Ag. Sn. Juan Alotepec. 5. Introducción de energía eléctrica en la Escuela Telesecundaria en la Agencia de San Juan Alotepec. 6. Gestión para el establecimiento de un bachillerato en la Cabecera Municipal. 7. Rehabilitación del Jardín de Niños. Cabecera Municipal. 8. Reubicación de la Escuela Primaria. Cabecera Municipal. 	
Conservando nuestras raíces	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión de maestros de música. 	
Esparcimiento	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de un centro recreativo. Cabecera Municipal. 2. Construcción de un parque. Cabecera Municipal. 	
Luz para todos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliación energía eléctrica en la Telesecundaria. Ag. San Juan Alotepec. 2. Ampliación de la energía eléctrica. Cabecera Municipal. 	
Mejorando el servicio de agua	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rehabilitación del sistema de agua por gravedad, en el Potrerillo. Cabecera Municipal. 2. Construcción de muros de retención de agua en los arroyos luneta y el camarón. Cabecera Municipal. 	
Mejor comunicados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar una antena para celular. Cabecera Municipal. 	

EJE HUMANO

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p>Salud</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reglamento interno para el centro de salud. 2. Convenio de colaboración con las instancias de salud para brindar un mejor servicio. 3. Consolidar los comités de servicio de salud. 4. Gestión de medicamentos para la farmacia del centro de salud. 5. Gestión de una planta de luz como medida preventiva para la conservación de las medicinas. 6. Talleres para prevenir enfermedades y disminuir el índice de morbilidad. 7. Equipamiento a la Clínica de Salud. Cabecera Municipal. 8. Drenaje Sanitario. Ag. San Juan Alotepec. 9. Gestión de brigadas medicas y realizar análisis clínicos para la detección de enfermedades en los hombres y las mujeres. 	<p>Cabecera municipal, Agencia Municipal</p>
<p>Educación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reglamento interno para el funcionamiento, monitoreo y evaluación del sector educativo. 2. Capacitación entre profesores, comité y ayuntamiento para la mejora de la enseñanza. 3. Promover la participación de los padres en la enseñanza de los valores y la educación en sus hijos. 	<p>Cabecera municipal, Agencia Municipal</p>

	4. Realización de un estudio de factibilidad de acuerdo a la enseñanza de los docentes cada vez que finaliza un ciclo escolar.	
Cultura	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rescate y fortalecimiento de la lengua Chontal y Zapoteca, 2. Rescate de la historia local (Municipio). 3. Rescate de las zonas arqueológicas en el Municipio. 4. Rescate de la vestimenta tradicional del municipio. 5. Rescate de las costumbres y tradiciones en el municipio. 	Cabecera municipal, Agencia Municipal
Agua	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliación y rehabilitación del agua potable. Cabecera municipal. 	
Electricidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reubicación de la línea de alta tensión, de la escuela telesecundaria y de varias casas. Cabecera Municipal. 	

EJE ECONÓMICO

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p>Impulsando a los Productores</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de sistemas de cultivo para la conservación de los recursos naturales (rotación de cultivos, siembra a curvas de nivel, etc). 2. Capacitación a los productores para el cambio de químicos por abonos orgánicos para mayores rendimientos. 3. Capacitación a los productores para la siembra de productos con nuevas tecnologías. 4. Tecnificación a todas las unidades de riego presentes en el municipio. 5. Construcción de sistemas de almacenamientos y captación de aguas pluviales. 6. Sistemas de manejo de los cultivos, acordes a la política de uso sustentable del suelo. 7. Infraestructura para el manejo adeudado del sector agrícola y ganadero. 8. Promover la organización de productores, para el manejo de la industrialización y comercialización, para incrementar el valor agregado de frutales, hortalizas y ganado. 9. Reglamentación para la distribución del agua y del uso del suelo. 10. Generar empleos a mediano y largo plazo en el municipio para mejorar los ingresos de los pobladores. 11. Ampliación del Canal de Riego. Cabecera Municipal. 	<p>Cabecera municipal, Agencia Municipal</p>

	<p>12. Construcción presa derivadora. Cabecera Municipal.</p> <p>13. Granja de Pollos orgánicos. Cabecera Municipal y Ag. San Juan Alotepec.</p> <p>14. Reconstrucción de la toma de agua en la unidad de riego "los agraristas". Cabecera Municipal.</p> <p>15. Reparación y continuación de canales de riego, el progreso y llano de santo. Cabecera Municipal.</p> <p>16. Construcción de un potrero para el ganado. Cabecera Municipal y Agencia San Juan Alotepec.</p> <p>17. Proyectos para el criadero de peces y aves. Cabecera Municipal.</p> <p>18. Construcción y adquisición de equipo procesador para tamarindo, ciruela y mango. Cabecera Municipal.</p> <p>19. Adquisición de unidad para la cría de ganado. Cabecera Municipal.</p> <p>20. Construcción de cabañas eco turísticas. Cabecera Municipal.</p> <p>21. Intervención y Conservación de la zona arqueológica. Cabecera Municipal y Ag. De San Juan Alotepec.</p> <p>22. Cursos de capacitación en repostería, costura, gastronomía, etc., dirigido a grupo de mujeres. Cabecera Municipal.</p>	
--	---	--

EJE INSTITUCIONAL

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p>Compromisos municipales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación a las autoridades municipales para gestionar apoyos ante las instituciones correspondientes en los diferentes sectores de la población y servicios. 2. Capacitación a las autoridades municipales para administrar e implementar, un sistema de captación, distribución de agua. 3. Reglamentos internos del municipio (Ley de Ingresos y egresos, bando de policía y buen gobierno) (Cabecera Municipal). 4. Equipamiento en equipo de oficina y maquinaria en general, para el municipio (Cabecera Municipal). 5. Ampliación, modificación de la red agua potable, canales de riego, luz, panteón en el municipio. 6. Mejoramiento de la vivienda en todo el municipio. 7. Construcción de cisternas para la captación y almacenamiento de agua (lluvia o río). 8. Fortalecimiento a la capacitación e infraestructura de los comercios y servicios en la población. 9. Ampliación de la oficina del Alcalde Municipal. Cabecera Municipal. 10. Pavimentación de Calles. Cabecera Municipal y Ag. San Juan Alotepec. 11. Techado de cancha de básquet-bol, Telesecundaria. Cabecera Municipal. 12. Techado de cancha municipal. Cabecera Municipal y Ag. San Juan 	<p>Cabecera municipal, Agencia Municipal</p>

	<p>Alotepec.</p> <p>13. Mantenimiento e impermeabilización del techo de la iglesia. Cabecera Municipal.</p> <p>14. Construcción de la barda perimetral de la iglesia y el panteón municipal. Cabecera Municipal.</p> <p>15. Equipamiento en acervo bibliográfico y cómputo a la biblioteca municipal. Cabecera Municipal.</p> <p>16. Apertura y alineamiento de calles. Cabecera Municipal.</p> <p>17. Reconstrucción del curato o para reemplazarlo a un museo. Cabecera Municipal.</p> <p>18. Construcción de baños públicos. Cabecera Municipal.</p> <p>19. Pavimentación de los pasos de acceso dentro de la comunidad.</p>	
--	---	--

XIII. Matriz de temporalidad, calendarización y de responsabilidades.

A continuación se programan los proyectos los cuales se realizarán de acuerdo a la priorización de obras y acciones que el Consejo Municipal de Desarrollo elija en sesiones anuales. Cabe enfatizar que algunos proyectos abordan a más de un problema o que en ocasiones aprovechan las fortalezas del municipio de Asunción Tlacolulita.

Esta matriz es una propuesta, que estará sujeta a la práctica que deberán de aprovechar todas aquellas oportunidades y fortalezas, así como, tendrán que reservarse las acciones cuando la situación no sea conveniente. Las obras y acciones dependerán también del presupuesto del municipio, por ello se ha programado en un periodo amplio, para poder ajustarse a los recursos que vaya recibiendo el municipio.

Se propone un responsable directo refiriéndose principalmente a las autoridades municipales y los bienes comunales, sin embargo, en otras tendrán que apoyarse de los comités municipales, prácticas colectivas y todas aquellas formas de agrupación que beneficien al proyecto. En las acciones productivas, se propone integrar grupos de trabajo, por lo que el responsable directo será el presidente de la agrupación.

EJE	PROYECTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	OBSERVACIONES	
AMBIENTAL	1. Reglamento municipal para el uso adecuado de los recursos naturales (agua, suelo, flora, fauna, aire).												
	2. Reglamento para el manejo de la basura.												
	3. Programa de manejo integral de la basura.												
	4. Programa municipal para la concientización de los recursos naturales.												
	5. Convenio de colaboración con las instancias de salud y educación para sensibilización de los recursos naturales.												
	6. Programa municipal sobre educación ambiental.												
	7. Acta de integración vigente con figura jurídica como conciliación del comité de vigilancia.												
	8. Estatuto comunal para el comité de bienes comunales, como reglamento acordes con el aprovechamiento de los recursos.												
	9. Estudio de ordenamiento territorial para las comunidades.												
	10. Estudio de flora y fauna, para la conservación y establecer unidades de manejo sustentables u otras medidas que favorezcan el desarrollo del municipio.												

SOCIAL												
11. Capacitación para el manejo de la producción y comercialización de los productos (Peces, aguas termales, venado, iguana).												
12. Construcción de un centro de acopio de basura. Cabecera Municipal.												
13. Gestión de árboles frutales. Cabecera Municipal.												
1. Primera etapa: pavimentación de 21 km del tramo carretero de Magdalena Tequisistlán a Asunción Tlacolulita.												
2. Segunda etapa: Pavimentación de Asunción Tlacolulita a San Juan Alotepec (30 km).												
3. Construcción del puente en el paraje Arroyo Limón.												
4. Apertura y rehabilitación de los caminos cosecheros.												
5. Programas de concientización ciudadana en el uso de las vías de comunicación de manera eficiente.												
6. Comité de vigilancia en el uso y cuidado de las vías de comunicación (calles, caminos cosecheros, carretera principal, ampliación y mantenimiento).												
7. Construcción de un puente en el río Tlacolulita. Cabecera Municipal.												
8. Ampliación y Rehabilitación del Centro de Salud, en la Cabecera Municipal y la Agencia Municipal.												

HUMANO												
23. Rehabilitación del sistema de agua por gravedad, en el Potrillo. Cabecera Municipal.												
24. Construcción de muros de retención de agua en los arroyos luneta y el camarón. Cabecera Municipal.												
25. Gestionar una antena para celular. Cabecera Municipal.												
1. Reglamento interno para el centro de salud.												
2. Convenio de colaboración con las instancias de salud para brindar un mejor servicio.												
3. Consolidar los comités de servicio de salud.												
4. Gestión de medicamentos para la farmacia del centro de salud.												
5. Gestión de una planta de luz como medida preventiva para la conservación de las medicinas.												
6. Talleres para prevenir enfermedades y disminuir el índice de morbilidad.												
7. Equipamiento a la Clínica de Salud. Cabecera Municipal.												
8. Drenaje Sanitario. Ag. San Juan Alotepec.												
9. Gestión de brigadas medicas y realizar análisis clínicos para la detección de enfermedades en los hombres y las mujeres.												
10. Reglamento interno para el funcionamiento, monitorio y evaluación del sector educativo.												

11. Capacitación entre profesores, comité y ayuntamiento para la mejora de la enseñanza.					
12. Promover la participación de los padres en la enseñanza de los valores y la educación en sus hijos.					
13. Realización de un estudio de factibilidad de acuerdo a la enseñanza de los docentes cada vez que finaliza un ciclo escolar.					
14. Rescate y fortalecimiento de la lengua Chontal y Zapoteca,					
15. Rescate de la historia local (Municipio).					
16. Rescate de las zonas arqueológicas en el Municipio.					
17. Rescate de la vestimenta tradicional del municipio.					
18. Rescate de las costumbres y tradiciones en el municipio.					
19. Ampliación y rehabilitación del agua potable. Cabecera municipal.					
20. Reubicación de la línea de alta tensión, de la escuela telesecundaria y de varias casas. Cabecera Municipal.					
1. Implementación de sistemas de cultivo para la conservación de los recursos naturales (rotación de cultivos, siembra a curvas de nivel, etc).					
2. Capacitación a los productores para el cambio de químicos por abonos orgánicos para mayores rendimientos.					
ECONÓMICO					

<p>15. Reparación y continuación de canales de riego, el progreso y llano de santo. Cabecera Municipal.</p>										
<p>16. Construcción de un potrero para el ganado. Cabecera Municipal y Agencia San Juan Alotepec.</p>										
<p>17. Proyectos para el criadero de peces y aves. Cabecera Municipal.</p>										
<p>18. Construcción y adquisición de equipo procesador para tamarindo, ciruela y mango. Cabecera Municipal.</p>										
<p>19. Adquisición de unidad para la cría de ganado. Cabecera Municipal.</p>										
<p>20. Construcción de cabañas eco turísticas. Cabecera Municipal.</p>										
<p>21. Intervención y Conservación de la zona arqueológica. Cabecera Municipal y Ag. San Juan Alotepec.</p>										
<p>22. Cursos de capacitación en repostería, costura, gastronomía, etc., dirigido a grupo de mujeres. Cabecera Municipal.</p>										
<p>1. Capacitación a las autoridades municipales para gestionar apoyos ante las instituciones correspondientes en los diferentes sectores de la población y servicios.</p>										
<p>2. Capacitación a las autoridades municipales para administrar e implementar, un sistema de captación, distribución de agua.</p>										
INSTITUCIONAL										

3. Reglamentos internos del municipio (Ley de Ingresos y egresos, bando de policía y buen gobierno) (Cabecera Municipal).								
4. Equipamiento en equipo de oficina y maquinaria en general, para el municipio (Cabecera Municipal).								
5. Ampliación, modificación de la red agua potable, canales de riego, luz, panteón en el municipio.								
6. Mejoramiento de la vivienda en todo el municipio.								
7. Construcción de cisternas para la captación y almacenamiento de agua (lluvia o río).								
8. Fortalecimiento a la capacitación e infraestructura de los comercios y servicios en la población.								
9. Ampliación de la oficina del Alcalde Municipal. Cabecera Municipal.								
10. Pavimentación de Calles. Cabecera Municipal y Ag. San Juan Alotepec.								
11. Techado de cancha de básquet-bol, Telesecundaria. Cabecera Municipal.								
12. Techado de cancha municipal. Cabecera Municipal y Ag. San Juan Alotepec.								
13. Mantenimiento e impermeabilización del techo de la iglesia. Cabecera Municipal.								
14. Construcción de la barda perimetral de la iglesia y el panteón municipal. Cabecera Municipal.								

XIV. Anexos

Acta de validación

ACTA DE CONSEJO PARA LA APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

En el Municipio de Asunción Tlacolulita, Distrito Yautepec, Estado de Oaxaca, siendo las doce horas del día 02 de Septiembre del año dos mil once, reunidos en las oficinas que ocupa el municipio, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional Trienio 2011-2013, con la finalidad de Aprobar y Validar el Plan Municipal de Desarrollo, según orden del día siguiente:-

1. Pase de lista; verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
 2. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para sus análisis.
- Acuerdos.
Clausura de la reunión.

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informo del diagnostico analítico que comprende los ejes Ambiental, Social, Humano, Económico, Institucional, donde se determino que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio.-

De esta manera los integrantes del H. Ayuntamiento acuerdan aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, presentándolo ante el Consejo de Desarrollo Municipal Sustentable, su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, su registro ante la Secretaría de Finanzas, y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del gobierno estatal, federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.-

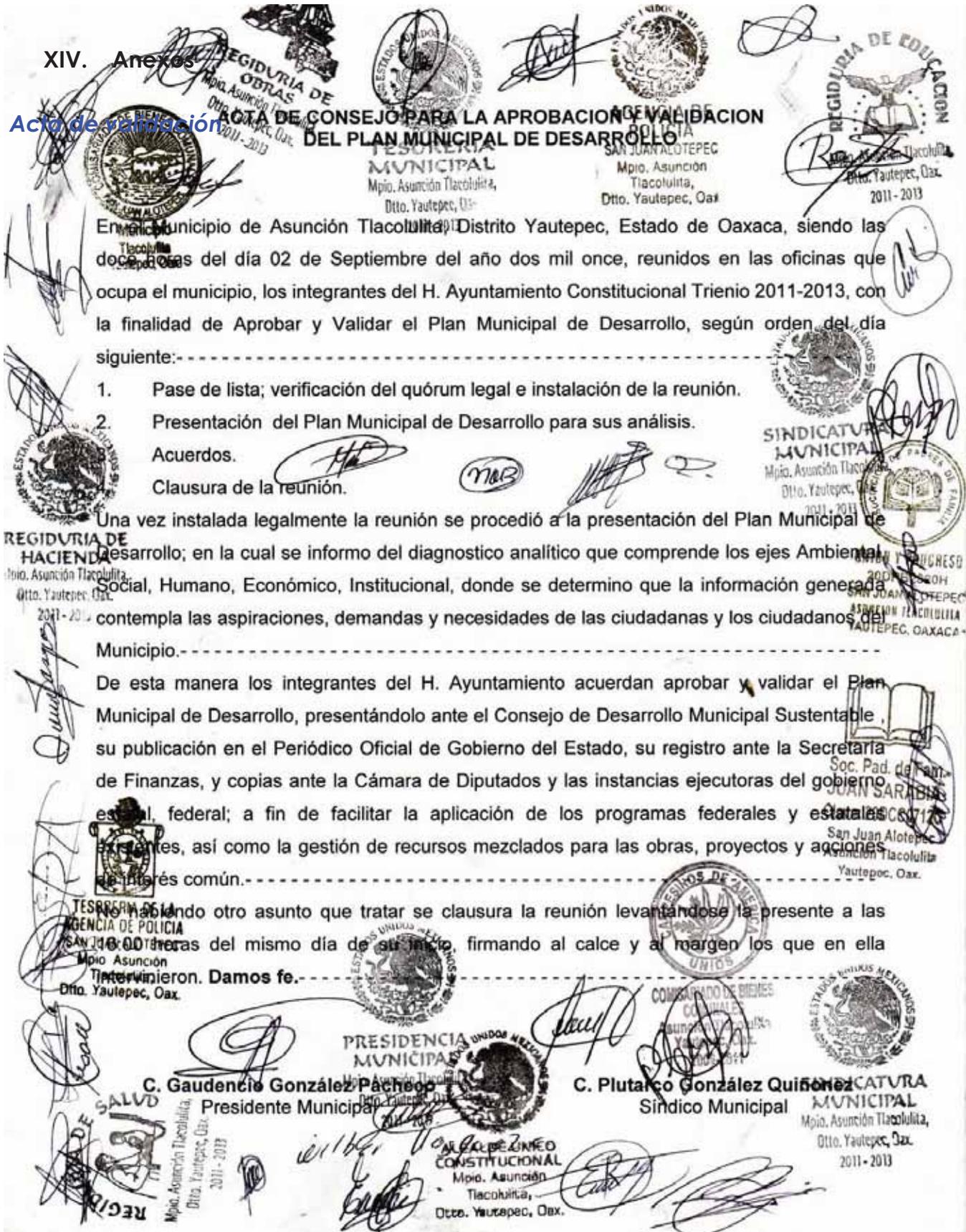
Al no haber otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las doce horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. Damos fe.

C. Gaudencio González Pacheco
Presidente Municipal

C. Plutarco González Quiñones
Síndico Municipal

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Mpio. Asunción
Tlacolulita,
Oax. Yautepec, Oax.

SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Asunción Tlacolulita,
Oax. Yautepec, Oax.
2011-2013





REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Asunción Tlacolulita,
Dpto. Yauatepec, Oax.
2011 - 2013

C. Arnulfo Pacheco Guadalupe
Regidor de Obras



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Asunción Tlacolulita,
Dpto. Yauatepec, Oax.
2011 - 2013

C. Felipe Neri Guadalupe Nolasco
Regidor de Hacienda



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Asunción Tlacolulita,
Dpto. Yauatepec, Oax.
2011 - 2013

C. Otón Sosa Reyes
Regidor de Educación



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Asunción Tlacolulita,
Dpto. Yauatepec, Oax.
2011 - 2013

C. Guadalupe Pacheco Sosa
Regidor de Salud

C. José Santiago Romero Arroyo
Suplente del Síndico Municipal



COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
Asunción Tlacolulita
Yauatepec, Oax.
2003-2011

C. Cecilio Terán López
Suplente del Regidor de Educación



UNION PROGRESO
20DPB2020H
SAN JUAN ALOTEPEC
ASUNCIÓN TLACOLULITA
YAUTEPEC, OAXACA



AGENCIA DE POLICIA
SAN JUAN ALOTEPEC
Mpio. Asunción
Tlacolulita,
Dpto. Yauatepec, Oax.

C. Irineo Vásquez Vasquez
Suplente del Regidor de Obras



Soc. Pad. de San JUAN SARABIA
Clave: 20DCC0712C
San Juan Ałotepec
Asunción Tlacolulita
Yauatepec, Oax.



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Asunción Tlacolulita,
Dpto. Yauatepec, Oax.
2011 - 2013

C. Emy González Martínez
Secretaria Municipal

C. Ángel Martínez Vásquez
Tesorero Municipal



ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL
Mpio. Asunción
Tlacolulita,
Dpto. Yauatepec, Oax.
2011 - 2013

C. Eusebio González Quiñonez
Alcalde Único Constitucional



TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Asunción Tlacolulita,
Dpto. Yauatepec, Oax.
2011 - 2013

C. Germain Tadeo Zárate
Secretario Técnico



TESORERIA DE LA AGENCIA DE POLICIA
SAN JUAN ALOTEPEC
Mpio. Asunción
Tlacolulita,
Dpto. Yauatepec, Oax.



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Asunción Tlacolulita,
Dtto. Yautepec, Oax.
2011 - 2013



C. Constantino Doroteo Sosa
Contralor Social

Por los representantes Agrarios



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Asunción Tlacolulita,
Dtto. Yautepec, Oax.
2011 - 2013

C. Ceferino Sosa Zenón
Suplente de Bienes Comunales

C. Flavio Hernández Zárate
Presidente del Comisariado de Bienes Comunales



COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
Asunción Tlacolulita
Yautepec, Oax.
2009-2011

C. Basilio Flores Sosa
Tesorero del Comisariado de Bienes Comunales

Por la Agencia de San Juan Alotepec

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Asunción Tlacolulita,
Dtto. Yautepec, Oax.
2011 - 2013



C. Enrique González Ramírez
Presidente del Comisariado de Bienes Comunales

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Asunción Tlacolulita,
Dtto. Yautepec, Oax.
2011 - 2013

Por la Autoridad Auxiliar

TESORERÍA DE LA AGENCIA DE POLICIA SAN JUAN ALOTEPEC
Mpio. Asunción Tlacolulita,
Dtto. Yautepec, Oax.



AGENCIA DE POLICIA SAN JUAN ALOTEPEC
Mpio. Asunción Tlacolulita,
Dtto. Yautepec, Oax.

C. Alejandro Valentín Martínez
Agente Municipal

Soc. Pad. de Fam. SAN JUAN ALOTEPEC
Clave: 20DCC07
San Juan Alotepec,
Asunción Tlacolulita,
Yautepec, Oax.

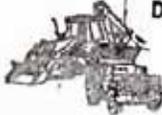


UNION Y PROGRESO SAN JUAN ALOTEPEC
ASUNCIÓN TLACOLULITA
YAUTEPEC, OAX.


TESORERIA DE AGENCIA DE POLICIA
SAN JUAN ALOTEPEC
C. Wilbert Vasquez Apolinar
 Tesorero de la Agencia Municipal
 Mpio. Asunción Tlacolulita,
 Dto. Yautepec, Oax.


AGENCIA DE POLICIA
SAN JUAN ALOTEPEC
 Mpio. Asunción Tlacolulita,
 Yautepec, Oax


SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Asunción Tlacolulita,
 Dto. Yautepec, Oax.
C. Wilbert Vasquez Carballido
 Secretario Municipal


REGIDURIA DE OBRAS
 Mpio. Asunción Tlacolulita,
 Dto. Yautepec, Oax.
 2011 - 2013

Por los representantes de Comités:

Por la Cabecera Municipal


COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
 Asunción Tlacolulita
C. Inés García Alvarado
 Presidenta del Comité de Padres de familia
 de la Escuela Telesecundaria.


REGIDURIA DE HACIENDA
 Mpio. Asunción Tlacolulita,
 Dto. Yautepec, Oax.
 2011 - 2013
C. Adán Cruz Sosa
 Presidente del Comité de Escuela
 Primaria "20 de Noviembre"


C. Eliud Reyes Zárate
 Presidente del Comité del Centro de
 Educación Preescolar "Benito Juárez"


C. Nestora Zenón Quiñonez
 Presidenta del Comité de Salud


C. Elena Ramírez Ruiz
 Presidenta del Comité del CCA


TESORERIA MUNICIPAL
 Mpio. Asunción Tlacolulita,
 Dto. Yautepec, Oax.
 2011 - 2013
C. Ma. Del Rosario Reyna Vásquez
 Vocal de Oportunidades


C. Cruz Elera Osorio Sosa
 Vocal de Oportunidades


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Asunción Tlacolulita,
 Dto. Yautepec, Oax.
 2011 - 2013

Por los Representantes de Productores del Municipio


C. Amando García Sosa
 Presidente de la Unidad de Riego "Llano de Santo"


COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
 Municipio Tlacolulita
 Yautepec, Oax.
C. Mayra Flores Sosa
 Representante del Grupo PESA de Padres de Familia


JALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL
 Mpio. Asunción Tlacolulita,
 Dto. Yautepec, Oax.


UNION PROGRESO
 20DPB2320H
 SAN JUAN ALOTEPEC
 ASUNCIÓN TLACOLULITA
 YAUTEPEC, OAXACA.
JUAN SARABIA
 Clave: 20DCC07320
 San Juan Alotepec
 Asunción Tlacolulita
 Yautepec, Oax.



Por la Agencia San Juan Alotepec

UNION Y PROGRESO

C. Héctor Apollinar Albino
Presidente del Comité de la Escuela
Primaria "Unión y Progreso"



SINDICATO MUNICIPAL

C. Gabriel Moreno Sosa
Presidente del Centro de Educación
Preescolar "Juan Sarabia"



Soc. Pad. de Fam.
JUAN SARABIA
Clave: 20DCC0712C
San Juan Alotepec
Asunción Tlacolulita
Yautepec, Oax.



REGIDURIA DE
HACIENDA
Mpio. Asunción Tlacolulita,
Dpto. Yautepec, Oax.
2011 - 2013

Por la Secretaria de Asuntos Indígenas

Arq. René A. García Nicolás.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Asunción Tlacolulita,
Dpto. Yautepec, Oax.
2011 - 2013



COMISARIADO DE BIENES
COMUNALES
Asunción Tlacolulita
Yautepec, Oax.
2009-2011



Mpio. Asunción Tlacolulita,
Dpto. Yautepec, Oax.
2011 - 2013



AGENCIA DE
POLICIA
SAN JUAN ALOTEPEC
Mpio. Asunción
Tlacolulita,
Dpto. Yautepec, Oax.



TESORERIA DE LA
AGENCIA DE POLICIA
SAN JUAN ALOTEPEC
Mpio. Asunción
Tlacolulita,
Dpto. Yautepec, Oax.



TESORERIA
MUNICIPAL
Mpio. Asunción Tlacolulita,
Dpto. Yautepec, Oax.
2011 - 2013



Mpio. Asunción Tlacolulita,
Dpto. Yautepec, Oax.
2011 - 2013



ALCALDE UNICO
CONSTITUCIONAL
Mpio. Asunción
Tlacolulita,
Dpto. Yautepec, Oax.



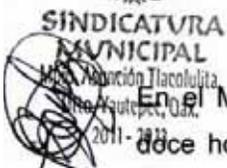
Soc. Pad. de Fam.
JUAN SARABIA
Clave: 20DCC0712C
San Juan Alotepec
Asunción Tlacolulita
Yautepec, Oax.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTA DE CABILDO PARA LA APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



En el Municipio de Asunción Tlacolulita, Distrito Yautepec, Estado de Oaxaca, siendo las doce horas del día 02 de Septiembre del año dos mil once, reunidos en las oficinas que ocupa el municipio, los integrantes del Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional Trienio 2011-2013, con la finalidad de **aprobar y validar** el Plan Municipal de Desarrollo, según orden del día siguiente:-----

1. Pase de lista;
2. Verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para su análisis.
4. Acuerdos y compromisos.
5. Clausura de la reunión.



Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informo del diagnostico analítico que comprende los ejes Ambiental, Social, Humano, Económico, Institucional, donde se determino que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio.-----

De esta manera los integrantes del cabildo del H. Ayuntamiento de Asunción Tlacolulita, acuerdan:

1. Aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, presentándolo para su registro ante la Secretaría de Finanzas, su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del gobierno estatal, federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.-----
2. Darle seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, documento de análisis para la elaboración de sus obras a realizar en los años subsecuentes.-----
3. Revisar y actualizar el contenido y entregarlo a las autoridades municipales posteriores para su debida operación, seguimiento y evaluación de las acciones contempladas dentro del mismo.-----



No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 16:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. Damos fe.



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Asunción Tlacolulita,
Dpto. Yautepec, Oax.
2011-2013

C. Gaudencio González Pacheco
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Asunción Tlacolulita,
Dpto. Yautepec, Oax.
2011-2013



COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
Asunción Tlacolulita,
Yautepec, Oax.
2011-2013

C. Plutarco González Quiñonez
Síndico Municipal



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Asunción Tlacolulita,
Dpto. Yautepec, Oax.
2011-2013

C. Arnulfo Pacheco Guadalupe
Regidor de Obras



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Asunción Tlacolulita,
Dpto. Yautepec, Oax.
2011-2013

C. Felipe Neri Guadalupe Nolasco
Regidor de Hacienda



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Asunción Tlacolulita,
Dpto. Yautepec, Oax.
2011-2013

C. Otón Sosa Reyes
Regidor de Educación



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Asunción Tlacolulita,
Dpto. Yautepec, Oax.
2011-2013

C. Guadalupe Pacheco Sosa
Regidor de Salud

C. José Santiago Romero Arroyo
Suplente del Síndico Municipal

C. Cécilio Terán López
Suplente del Regidor de Educación

C. Irineo Vasquez Vasquez
Suplente del Regidor de Obras



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Asunción Tlacolulita,
Dpto. Yautepec, Oax.
2011-2013



ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL
Mpio. Asunción Tlacolulita,
Dpto. Yautepec, Oax.



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Asunción Tlacolulita,
Dtto. Yautepec, Oax.
2011-2013

C. Eymy González Martínez
Secretaria Municipal



C. Ángel Martínez Vásquez
Tesorero Municipal
Mpio. Asunción Tlacolulita,
Dtto. Yautepec, Oax.
2011-2013



C. Eusebio González Quiñones
Alcalde Único Constitucional
Mpio. Asunción Tlacolulita,
Dtto. Yautepec, Oax.

C. Germain Tadeo Zárate
Secretario Técnico

C. Constantino Doroteo Sosa
Contralor Social



Mpio. Asunción Tlacolulita,
Dtto. Yautepec, Oax.
2011-2013

Por los representantes Agrarios



COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
Asunción Tlacolulita,
Yautepec, Oax.
2011-2013

C. Flavio Hernández Zárate
Presidente del Comisariado de Bienes Comunales

C. Ceferino Sosa Zenón
Suplente de Bienes Comunales

C. Basilio Flores Sosa
Tesorero del Comisariado de Bienes Comunales



Mpio. Asunción Tlacolulita,
Dtto. Yautepec, Oax.
2011-2013

Dependencia participante

Por la Secretaria de Asuntos Indígenas

Arq. René A. García Nicolás.



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Asunción Tlacolulita,
Dtto. Yautepec, Oax.
2011-2013

Memoria fotográfica

Talleres de Planeación participativo y estratégico



Reunión de aprobación y validación del Plan Municipal de Desarrollo





Acceso principal al Municipio de Asunción Tlacolulita.

BIBLIOGRAFIA

- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007 – 2012 (PND)
- PLAN ESTATAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE 2011 – 2016 (PEDS)
- CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA INEGI 2010.
- COMISIÓN NACIONAL DE POBLACIÓN (CONAPO), (2000), *ÍNDICES DE MARGINACIÓN*, VERSIÓN ELECTRÓNICA.
- DIAGNÓSTICO DEL CENTRO DE SALUD. INFORME DEL MEDICO DE LA COMUNIDAD.
- GUÍA METODOLÓGICA DESARROLLO REGIONAL RURAL 2008. COMPILADORES: GUZMÁN E., C. Y LÓPEZ O., R. SAGARPA DELEGACIÓN OAXACA, SEDER. PP. 162.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI). 2000. XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000, VERSIÓN ELECTRÓNICA.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI), CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010. VERSIÓN ELECTRÓNICA.
- INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL, GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, (2005), *ENCICLOPEDIA DE LOS PUEBLOS DE MÉXICO, OAXACA*.
- OFICINA ESTATAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE OAXACA (OEDRUS), (2008), *MANUAL GUÍA DE PROGRAMAS DE APOYO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE 2008*, COMITÉ ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE OAXACA, CEIEGRUS, OAXACA.
- RESULTADOS DE LOS TALLERES PARTICIPATIVOS DE ASUNCIÓN TLACOLULITA, YAUTEPEC, OAXACA.

Este Plan Municipal será presentado ante las dependencias federales y estatales, para establecer compromisos de transversalidad. Este documento y los compromisos contraídos serán expuestos ante las autoridades y habitantes del municipio para su aprobación y validación.